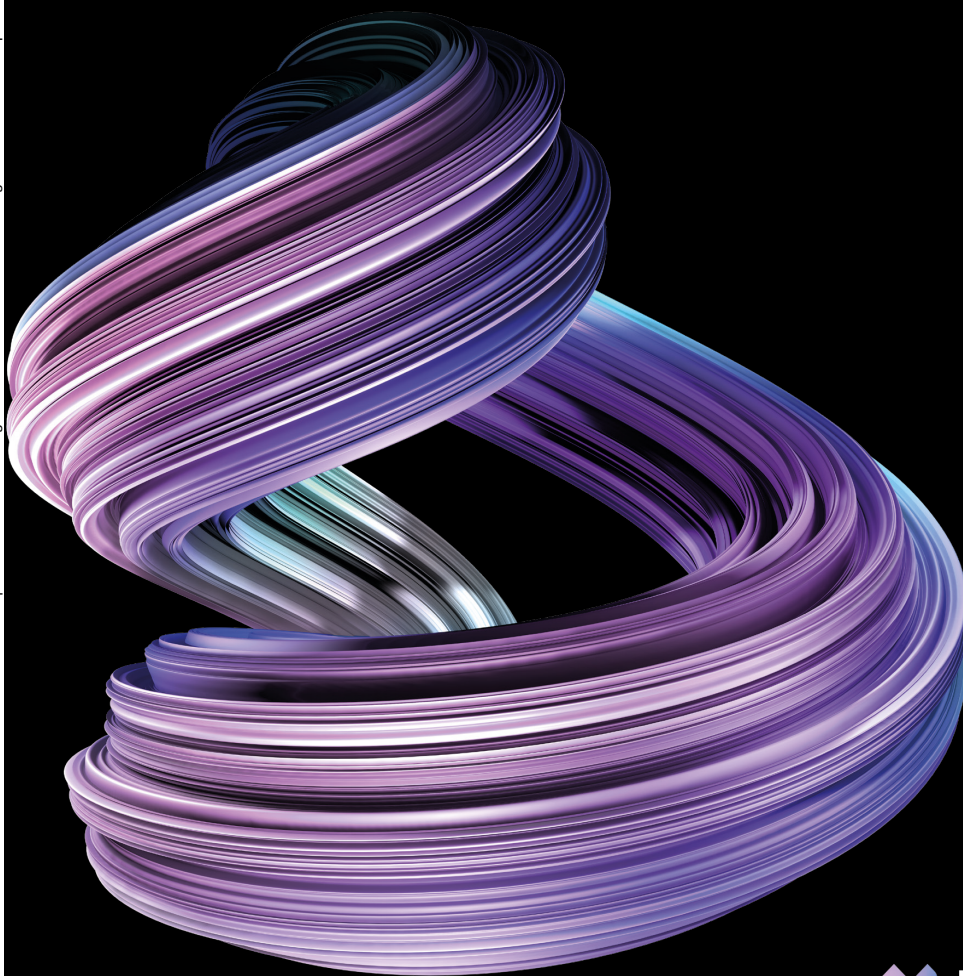


MEMORIA ECONÓMICA

2023



 **Fundación
General CSIC**

www.FGCSIC.es

Código seguro de Verificación : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica





Fundación General CSIC

Fundación General CSIC

Nº registro: 1104

C.I.F.: G85562106

Cuentas anuales abreviadas 2023

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



La Fundación General CSIC es titular de los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial de este documento y es también titular o tiene la correspondiente licencia sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen sobre de los contenidos disponibles a través del mismo.

En ningún caso se entenderá que el acceso a este documento implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos por parte de la Fundación General CSIC.

En consecuencia, no está permitido suprimir, eludir o manipular el aviso de derechos de autor ("copyright") y cualesquiera otros datos de identificación de los derechos de la Fundación General CSIC o de sus titulares incorporados a los contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, las huellas digitales o cualesquiera mecanismos de información y/o de identificación que pudieren hallarse en los contenidos.

Asimismo, está prohibido modificar, copiar, re-utilizar, explotar, reproducir, comunicar públicamente, hacer segundas o posteriores publicaciones, enviar por correo, transmitir, usar, tratar o distribuir de cualquier forma la totalidad o parte de los contenidos incluidos en este documento para propósitos públicos o comerciales, si no se cuenta con la autorización expresa y por escrito de la Fundación General CSIC o, en su caso, del titular de los derechos que corresponda.

COPYRIGHT © 2023 FUNDACIÓN GENERAL CSIC.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



ÍNDICE

• CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS	7
• RELACIÓN DE PATRONOS ASISTENTES	9
• INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023	11
• BALANCE ABREVIADO 2023	15
• CUENTA DE RESULTADOS 2023	17
• MEMORIA ABREVIADA:	
Nota 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	19
Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	22
Nota 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	24
Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	26
Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	39
Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	47
Nota 7. ACTIVOS FINANCIEROS	48
Nota 8. PASIVOS FINANCIEROS	53
Nota 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	55
Nota 10. BENEFICIARIOS – ACREEDORES	56
Nota 11. FONDOS PROPIOS	57
Nota 12. SITUACIÓN FISCAL	59
Nota 13. INGRESOS Y GASTOS	61
Nota 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	67
Nota 15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	71
Nota 15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	96
Nota 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	102
Nota 17. OTRA INFORMACIÓN	103
INVENTARIO	108



CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

D. Ignacio Gutiérrez Llano, en su calidad de secretario del Patronato de la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (FGCSIC) con NIF G85562106, inscrita en el Registro de Fundaciones con número 1104,

CERTIFICA

- 1º. Que con fecha 17 de junio de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.
- 2º. Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 2023, cerrado a 31/12/2023, según consta en el acta.
- 3º. Que el defecto del ejercicio asciende a **-351.369,44 €**, y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo con la siguiente distribución:

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A remanente	-351.369,44
Total	-351.369,44

- 4º. Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, y que se acompañan a esta certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el secretario del Patronato, con el visto bueno de la presidenta.
- 5º. Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo abreviado.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



6º. Que la Fundación ha sometido sus cuentas a auditoría, que se acompaña un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos, y que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

Y para que así conste, expiden la presente en Madrid a 17 de junio de 2024.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

Fdo.: Eloisa del Pino Matute

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



RELACIÓN PATRONOS ASISTENTES

Con fecha 17 de junio de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos para aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2023:

- D^a. Eloísa del Pino Matute (Presidenta del CSIC y de la Fundación General CSIC).
 - D. Ignacio Gutiérrez Llano (Secretario General del CSIC).
 - D. José María Martell Berrocal (Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del CSIC).
 - D. Borja Baselga Canthal (Director gerente de Fundación Banco de Santander).
 - D. Raimundo Pérez Hernández Torra (Director de la Fundación Ramón Areces), delega su voto para este patronato en D^a Eloísa del Pino Matute (Presidenta del CSIC y de la Fundación General CSIC).
 - D. Higinio Clotas Cierco (Asesor de Dirección de la Fundación Bancaria "la Caixa").
 - D. Antonio Pulido Gutiérrez, con DNI 34000506C (Presidente de la Fundación Cajasol), delega su voto para este patronato en D^a Eloísa del Pino Matute (Presidenta del CSIC y de la Fundación General CSIC).
- D^a. Mercedes Camacho Trenado, con DNI 52267443N, (Responsable del área de actividades de la Fundación Cajasol) asiste como oyente para este patronato por petición de Fundación Cajasol.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página9

CSV : GEN-c9f3-edef-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica

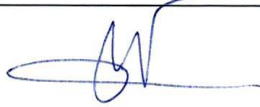
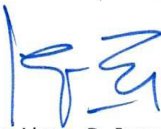


HOJA DE FIRMAS DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2023-31/12/2023 de la FUNDACIÓN GENERAL CSIC han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 17 de junio de 2024 y se firman por los Patronos asistentes:

RELACIÓN DE PATRONOS/AS ASISTENTES

Patronos/as asistentes a la reunión de la fundación GENERAL CSIC de fecha 17 de Junio de 2024 en la que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 01/01/2023 - 31/12/2023.

Firma:  del Pino Matute, Dña. María Eloisa	Firma:  FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIOEN DE BARCELONA, LA CAIXA. Representado por: Clotas Cierco, D. Higinio
Firma:  FUNDACIÓN BANCO SANTANDER. Representado por: Baselga Canthal, D. Francisco de Borja	Firma:  FUNDACIÓN CAJASOL. Representado por: Pulido Gutiérrez, D. Antonio
Firma:  FUNDACIÓN RAMÓN ARECES. Representado por: Pérez Hernández Torra, D. Raimundo	Firma:  Gutiérrez Llano, D. Ignacio
Firma:  Martell Berrocal, D. José María	

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 01/01/2023-31/12/2023

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Durante el ejercicio 01/01/2023 - 31/12/2023 la Fundación General CSIC (NIF G85562106) ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN:

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y materiales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- No se ha constituido un Comité de Inversiones.
- No se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones.

Los seguimientos de las inversiones existentes se hacen a través de una empresa externalizada y en ningún caso se separan de los principios y recomendaciones de los Códigos de conducta.

SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES:

- Se ha definido una política de inversión ajustada a los objetivos fundacionales que especifica los objetivos y riesgos de las inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica y cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 11

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



ha considerado relevante.

- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.
- En el ejercicio no se ha realizado ninguna actuación de inversiones financieras.

OTROS ASPECTOS A SEÑALAR:

No se han realizado en el ejercicio 2023 inversiones financieras y en ningún caso realizaría operaciones especulativas. Los únicos activos financieros existentes son activos vinculados a un proyecto del año 2014, que son mantenidos a su vencimiento, sin realizar actuación alguna sobre ellos.

En Madrid, a 17 de junio de 2024

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

Fdo.: Eloisa del Pino Matute

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Fundación General CSIC



CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica





BALANCE ABREVIADO 2023

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2023

Activo	Notas de la memoria	2023	2022
A) Activo no corriente		255.257,05	290.341,23
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	20.782,77	31.758,06
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	178.174,28	191.976,40
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	56.300,00	66.606,77
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) Activo corriente		2.290.377,32	3.174.537,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	894.583,71	107.671,72
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	187,88	1917,36
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	1395.605,73	3.064.948,27
Total Activo (A+B)		2.545.634,37	3.464.878,58

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Balance abreviado al cierre del ejercicio 2023

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la memoria	2023	2022
A) Patrimonio Neto		1.795.350,61	2.146.720,05
A-1) Fondos propios	Nota 11	1.795.350,61	2.146.720,05
I. Dotación fundacional	Nota 11	140.000,00	140.000,00
1. Dotación fundacional	Nota 11	140.000,00	140.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	2.006.720,05	2.143.666,15
IV. Excedente del ejercicio	Nota 11	-351.369,44	-136.946,10
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) Pasivo corriente		750.283,76	1.318.158,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		407.263,24	860.000,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		407.263,24	860.000,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 10	0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		158.243,90	133.889,26
1. Proveedores	Nota 10	31.885,71	7.366,57
2. Otros acreedores	Nota 8	126.358,19	126.522,69
VII. Periodificaciones a corto plazo		184.776,62	324.269,27
Total patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		2.545.634,37	3.464.878,58

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





CUENTA DE RESULTADOS 2023

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2023

A. Excedente del ejercicio	Notas de la memoria	(DEBE) HABER 2023	(DEBE) HABER 2022
1. Ingresos de la actividad propia		2.498.551,17	2.035.480,35
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		127.178,35	121.158,64
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	2.371.372,82	1.914.321,71
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 13		
3. Gastos por ayudas y otros		-1.111.140,00	
a) Ayudas monetarias	Nota 13	-1.111.140,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 13	-8.875,35	-8.170,66
7. Otros ingresos de la actividad		250.000,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		250.000,00	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	Nota 13	-975.857,07	-894.109,32
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-908.582,44	-1.229.447,42
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-95.545,22	-413.47,91
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13**. Otros resultados			
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-351.448,91	-137.594,96
14. Ingresos financieros	Nota 13	79,47	648,86
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18+18*)		79,47	648,86
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		-351.369,44	-136.946,10
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-351.369,44	-136.946,10
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		2.371.372,82	1.914.321,71
1. Subvenciones recibidas		925.272,82	369.179,71
2. Donaciones y legados recibidos		1446.100,00	1545.142,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-2.371.372,82	-1.914.321,71
1. Subvenciones recibidas		-925.272,82	-369.179,71
2. Donaciones y legados recibidos		-1446.100,00	-1545.142,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) Resultado total, Variación del Patrimonio Neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		-351.369,44	-136.946,10

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

Con motivo de la modificación de los estatutos (Artículos 6, 7 y 8) aprobada el pasado 13 de junio de 2022 por el patronato de la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (FGCSIC), se elevó a escritura pública y se inició el proceso correspondiente frente al Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, el 14 de marzo de 2023 se recibe el informe de no oposición del Protectorado a la modificación de los estatutos acordada por el patronato de la Fundación.

Según la propuesta de modificación de los estatutos, concretamente en su Artículo 6 y 7. del Capítulo II. Fines de la Fundación General CSIC, los fines de la fundación son:

Artículo 6. Fines.

La FGCSIC se constituye con la misión fundamental de cooperar con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la ejecución de actividades de investigación e innovación en colaboración con todos los integrantes del sistema de ciencia e innovación que se consideren oportunos. En particular, su objetivo principal consiste en la captación y gestión de recursos, activos y financiación públicos y privados para el desarrollo de iniciativas público-privadas en el CSIC y otras entidades públicas o privadas de I+D+i / I+i, vinculadas a las funciones que tienen encomendadas. Igualmente, serán fines de la FGCSIC la realización y/o gestión de actividades de investigación, desarrollo e innovación, así como el apoyo a la generación de conocimiento científico o tecnológico, o la asistencia para facilitar su aplicación y transferencia en cualquier forma.

Para el cumplimiento de dichos fines, la Fundación desarrolla las siguientes actividades a mero título enunciativo:

- a) contribuir, sin finalidad de lucro, a mejorar el nivel de formación y eficacia del CSIC;
- b) impartir enseñanza superior en técnicas de gestión, innovación, empleabilidad y emprendimiento, que capaciten para el desarrollo de tareas de alta responsabilidad;
- c) fomentar y realizar investigación de calidad, la difusión y adaptación al mundo de las técnicas y conocimientos relacionados con la ciencia y la vida científica;
- d) captar, diseñar, ejecutar, gestionar, promocionar y financiar, así como invertir en proyectos y programas de innovación, gestión tecnológica e investigación y en las empresas que deriven de los mismos;
- e) apoyar, impulsar, promocionar y facilitar el acceso de empresas y entidades privadas al conocimiento y uso de la ciencia y herramientas de innovación como estrategia para la mejora de su competitividad y resiliencia;
- f) difundir la innovación y la ciencia como mecanismo para activar la transferencia de tecnología del sector público al privado;
- g) fomentar la creación de unidades de gestión que coadyuven en el cumplimiento de los mencionados fines;

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 19



- h) ser un referente de actuación para los centros del CSIC y las empresas para la colaboración público-privada y la transferencia de tecnología, dando a conocer a las empresas el conocimiento y tecnologías existentes en el CSIC.
- i) fomentar en las instituciones y centros del CSIC la investigación de nuevos retos propuestos o financiados desde el mercado;
- j) promover la investigación, innovación y desarrollo, por si mismos, o en colaboración con otras entidades, en cualesquiera ámbitos científicos o innovadores;
- k) establecer canales de información, cooperación y difusión con otras entidades públicas y privadas de todo el mundo que permitan la colaboración en el ámbito de la investigación y de la innovación;
- l) cualesquiera otras actividades no mencionadas expresamente que se consideren adecuadas para el cumplimiento de los fines fundacionales, correspondiendo a los órganos de Gobierno de la misma la concreción y ejecución de los programas tendentes a la consecución del objeto fundacional y de sus fines.

Artículo 7. Desarrollo de los Fines.

La Fundación puede realizar, en el ejercicio de su propia actividad, cuantas acciones sean conducentes al mejor logro de sus fines, sin más limitación que la de mejor consecución de éstos.

El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- a) por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) creando o cooperando a la creación de otras entidades de cualquier naturaleza, sea asociativa, fundacional, societario o de cualquier otro tipo permitido legalmente;
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo pueden servir a los fines perseguidos por la Fundación;
- d) Por la Fundación misma o en colaboración, siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el periodo a que el programa afecte. Esta actuación podrá tener lugar utilizando los siguientes medios:
 - i. Creación y sostenimiento de empresas, vehículos financieros y gestoras, fondos de inversión e instrumentos de financiación de la colaboración público-privada, siguiendo las directrices aprobadas por el patronato en un código de buen gobierno en inversiones financieras temporales que será aprobado en su momento.
 - ii. Concesión de becas para realizar estudios sobre materias relacionadas con los fines fundacionales en centros propios o ajenos a la Fundación.
 - iii. Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros eventos de naturaleza similar.
 - iv. Financiación, edición y difusión de toda clase de publicaciones.
 - v. Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio de sus órganos de gobierno.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 20



2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

ACTIVIDAD 1. CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC.

La Actividad "Ciencia, Estrategia y RSC" engloba a todas aquellas actuaciones dirigidas a promover y gestionar financiación privada para el desarrollo de programas de carácter público-privado que, con la investigación científica como hilo conductor, den respuesta a retos del mercado y de la sociedad.

ACTIVIDAD 2. INNOVACIÓN.

La Actividad "Innovación" constituye un conjunto de actuaciones encaminadas a incrementar el valor económico y social de la I+D que el CSIC realiza mediante el acercamiento y la transferencia de conocimiento entre el mundo de la ciencia y el de la empresa.

ACTIVIDAD 3. INVERSIÓN.

La Actividad "Inversión" tiene como objetivo establecer una estrategia para posicionar la FGCSIC como inversor temprano en resultados, proyectos y empresas emergentes del CSIC o de su entorno.

ACTIVIDAD 4. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.

La Actividad "Ecosistema de innovación" pretende identificar y aumentar la presencia de la FGCSIC en los ecosistemas clave de innovación nacionales e internacionales, así como ampliar y reforzar las relaciones entre los distintos actores involucrados en ellos.

3. El domicilio social de la FGCSIC es:

La Fundación fija en sus estatutos su domicilio en la sede de su Patronato, sita en la sede central del CSIC, Serrano, 117, 28006 Madrid.

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de la FGCSIC se realizan en Príncipe de Vergara, 9 28001 Madrid y Joaquín Costa, 12 28002 Madrid.

El ámbito territorial en el que se desarrollan principalmente sus actividades se extiende a todo el territorio nacional, sin perjuicio de las funciones que pueda desarrollar por su participación y colaboración en proyectos de carácter internacional.

5. La FGCSIC no forma parte de ningún grupo (norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos).

6. La FGCSIC utiliza como moneda operacional el euro.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 21



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Fundación utiliza para cumplimentar la memoria los modelos oficiales publicados por el protectorado en su página web.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Patronato de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- La ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, aprobado mediante el Real Decreto 1491/2011.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 22



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3.Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres, ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación en el ejercicio siguiente.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Fundación, por lo que las cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4.Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 cumplen el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades con fines no lucrativos. De acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto se han considerado las presentes cuentas anuales abreviadas siendo comparables las cifras con las del ejercicio 2022.

Si existiera alguna diferencia entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y en el actual sería explicado en la nota correspondiente de la memoria.

5.Elementos recogidos en varias partidas.

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, ni en la cuenta de resultados abreviada.

6.Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 23



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

El resultado económico del ejercicio 2023 es un resultado negativo, por un importe de - 351.369,44 €.

El resultado del ejercicio viene generado por unos ingresos ordinarios de 2.748.551,17 € correspondientes en 1.446.100 € de aportaciones y donaciones, 925.272,82 € de subvenciones, 127.178,35 € de ingresos de la actividad propia y 250.000 € de otros ingresos.

Se han obtenido 79,47 € de ingresos financieros.

Se han ejecutado en el ejercicio unos gastos totales de 3.100.000,08 € desglosados por actividades de la siguiente manera:

• Actividad 1 _ CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC	1.743.183,43 €
• Actividad 2 _ INNOVACIÓN	715.157,46 €
• Actividad 3 _ INVERSIÓN	300.780,77 €
• Actividad 4 _ ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN	340.364,95 €
• No imputado a actividades:	513,47 €

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	-351.369,44
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-351.369,44

El resultado negativo del ejercicio 2023 por importe de - 351.369,44 € se aplicará a remanente:

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A remanente	-351.369,44
Total	-351.369,44

A pesar de que en el ejercicio 2023 se ha obtenido un resultado negativo de -351.369,44 €, al haberse ejecutado gastos muy relevantes del proyecto plurianual de ComFuturo, los convenios y acuerdos que ya había firmados para este proyecto, junto con los nuevos convenios plurianuales formalizados en el ejercicio 2023 con Goya Global Holding y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por importe de 1.040.000 €, que generarán ingresos en los próximos ejercicios, así como el remanente acumulado en la FGCSIC por importe de 1.655.350,61€, garantizan el funcionamiento y la solvencia futura de la Fundación.

(De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato).

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son considerados como no generadores de flujos de efectivo, siendo mantenidos con la finalidad de generar los flujos económicos necesarios para las actividades desarrolladas por la Fundación, beneficiando al colectivo objeto de sus fines sociales. Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se han registrado por su precio de adquisición, a su coste de producción o por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

En el presente epígrafe, se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Estos inmovilizados no se comienzan a amortizar hasta que están en condiciones de funcionamiento.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando el criterio de amortización que figura en el siguiente cuadro:

	Método Amortización	Nº Años
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son considerados no generadores de efectivo, y son mantenidos con la finalidad de generar los flujos económicos necesarios para las actividades no lucrativas desarrolladas por la Fundación, beneficiando al colectivo objeto de sus fines sociales de la Fundación. Estos bienes se han valorado al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su precio de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

La Fundación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de su entrada en funcionamiento, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los criterios de amortización que figuran en el siguiente cuadro:

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



	Método Amortización	Nº Años
Instalaciones	Lineal	5
Maquinaria	Lineal	12,5
Mobiliario	Lineal	5-10
Enseres y otro inmovilizado	Lineal	4
Equipos procesos información	Lineal	4

En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de los resultados negativos por deterioro de valor del inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del patrimonio histórico.

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico.

5. Permutas.

No se han realizado permutas en el ejercicio.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Reconocimiento. La entidad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Activos financieros. Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

La Fundación presenta activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Valoración inicial. Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 29



Pasivos financieros. Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado. La entidad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Valoración inicial. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 30



No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Principios de compensación. Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente. La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Bajas de activos financieros. Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

No existen contratos con garantías financieras.

No existen inversiones en empresas o entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

Los ingresos financieros se registran en función del criterio de devengo, no existiendo primas, descuentos, ni dividendos recibidos en el ejercicio.

7. Existencias.

No existen existencias en el balance de la Fundación, en el caso de existir se valorarían por su precio de adquisición.

8. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran como norma general al tipo de cambio vigente el primer día del mes en que tienen lugar las operaciones.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 31



No existen débitos en moneda extranjera, en su caso la conversión a euros de los débitos en moneda extranjera se realizaría, aplicando como norma general el tipo de cambio vigente el primer día del mes en que tienen lugar las operaciones. Al cierre del ejercicio se han valorarían al tipo de cambio vigente en ese momento, registrándose las diferencias de cambio, positivas o negativas, que se pudieran producir, tal y como determina la norma de valoración 11 en su apartado 1.2.

No existe efectivo en moneda extranjera, en su caso el criterio habría sido convertir a euros aplicando el tipo de cambio vigente el primer día del mes en que se han incorporado al patrimonio, figurando en el balance de situación al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio, positivas o negativas, producidas por esta valoración se han imputarían a los resultados del ejercicio.

9. Impuestos sobre beneficios.

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos enumerados en su artículo 3, podrán beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para poder aplicar el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

La Fundación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 20 de mayo de 2009.

Los artículos 6 y 7, de la mencionada Ley 49/2002, establecen las rentas y explotaciones económicas exentas, respectivamente. Respecto a las rentas exentas, el artículo 6 establece que se considerarán rentas exentas:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las cuotas satisfechas por los socios, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores.

En relación con las rentas derivadas del ejercicio de explotaciones económicas de la Fundación, la ley establece en su artículo 7 una lista cerrada de actividades económicas que estarán exentas "*ex lege*", así como una definición de rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares dirigidas a cumplir los fines perseguidos por la fundación que igualmente tendrán la consideración de exentas.

Debido al tipo de actividades realizadas por la Fundación, se integran en la base imponible del impuesto sobre sociedades aquellas que, en función de su origen, se consideran no exentas.

10. Ingresos y gastos.

Gastos e ingresos propios.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan por el principio del devengo en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. El reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados en los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 33



Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Una entidad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los resultados económicos positivos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 34



Criterios generales aplicados.

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

11. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen resultados económicos positivos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

12. Gastos de personal.

El criterio empleado para los gastos de personal es el mismo que para el resto de los gastos. No existen compromisos por pensiones más allá de las aportaciones no comprometidas realizadas en el ejercicio.

Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 35



comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables obtenidos sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidas por los asociados siguen este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. El criterio de imputación de una subvención, donación o

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 36



legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Las subvenciones, donaciones y legados obtenidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

En el caso de cesiones de uso de inmuebles se reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no son separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión.

Los ingresos obtenidos para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables y se imputan como ingresos al excedente del ejercicio.

Cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, y hayan sido sometidos a una auditoría con resultado favorable.

14. Combinaciones de negocios.

No han existido combinaciones de negocios.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Fundación no se encuentra en ningún proceso de fusión.

16. Negocios conjuntos.

No han existido negocios conjuntos.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No han existido transacciones entre partes vinculadas.

En el caso de existir, los criterios hubieran sido:

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Código seguro de Verificación : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 38

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

a) No generador de flujos de efectivo.

Movimiento de las partidas 2023		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	161.088,78	58.111,60					219.200,38
212	Instalaciones técnicas							0,00
213	Maquinaria	3.049,50						3.049,50
214	Utilaje							
215	Otras instalaciones		562,21					562,21
216	Mobiliario	40.374,44	481,08					40.855,52
217	Equipos proceso información	32.718,66	9.906,82					42.625,48
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							0,00
TOTAL		237.231,38	69.061,71	0,00	0,00	0,00	0,00	306.293,09

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)				
211	Construcciones	25.912,18	67.363,22		93.275,40
212	Instalaciones técnicas				0,00
213	Maquinaria	3.029,17	20,33		3.049,50
214	Utilaje				
215	Otras instalaciones		18,74		18,74
216	Mobiliario	2.813,82	5.887,07		8.700,89
217	Equipos proceso información	13.499,81	9.574,44		23.074,28
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				0,00
TOTAL		45.254,98	82.863,80	0,00	128.118,81

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



No se han realizado deterioros en el activo de la Fundación. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia.

Movimiento de los partidas 2022		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones		161.088,78					161.088,78
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria	3.049,50						3.049,50
214	Utilaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	23.122,92	38.320,88			-21.069,36		40.374,44
217	Equipos proceso información	31.055,78	9.338,66			-7.675,78		32.718,66
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
TOTAL		57.228,20	208.748,32	0,00	0,00	-28.745,14	0,00	237.231,38

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)				
211	Construcciones		25.912,18		25.912,18
212	Instalaciones técnicas				
213	Maquinaria	2.785,21	243,96		3.029,17
214	Utilaje				
215	Otras instalaciones				
216	Mobiliario	21.798,87	2.084,31	-21.069,36	2.813,82
217	Equipos proceso información	13.523,43	7.652,16	-7.675,78	13.499,81
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL		38.107,51	35.692,61	-28.745,14	45.254,98

No se han realizado deterioros en el activo de la Fundación. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





b) Generador de flujos de efectivo.

No existen activos en la Fundación generadores de flujos de efectivo.

Movimiento de las partidas		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utilaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario							
217	Equipos proceso información							
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
TOTAL								

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)				
211	Construcciones				
212	Instalaciones técnicas				
213	Maquinaria				
214	Utilaje				
215	Otras instalaciones				
216	Mobiliario				
217	Equipos proceso información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL					

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

c) Otra información.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación ni cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición de los activos.

2. Inmovilizado intangible.

a) No generador de flujos de efectivo.

Movimientos de las partidas 2023		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	38.027,54	1706,10					39.733,64
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
TOTAL		38.027,54	1706,10			0,00	0,00	39.733,64

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas	6.269,48	12.681,39		18.950,87
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles				
TOTAL		6.269,48	12.681,39	0,00	18.950,87

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta. No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta.

Movimientos de las partidas 2022		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	5.124,19	35.664,75			-2.761,40		38.027,54
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
TOTAL		5.124,19	35.664,75			-2.761,40	0,00	38.027,54

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones informáticas	3.575,58	5.455,30	-2.761,40	6.269,48
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles				
TOTAL		3.575,58	5.455,30	-2.761,40	6.269,48

No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta. No se han reconocido, ni revertido pérdidas por deterioro. Se han realizado bajas de activos por obsolescencia. No se han calculado costes de reposición depreciados ni se ha determinado valor razonable menos los costes de venta.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 43



b) Generador de flujos de efectivo.

No existen activos generadores de flujo de efectivo.

Movimiento de las partidas		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
TOTAL								

Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) Saldo al final del ejercicio
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas				
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles				
TOTAL					

c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



3. Inversiones inmobiliarias.

a) No generador de flujos de efectivo.

No existen inversiones inmobiliarias.

Movimientos de las partidas		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
220	Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221	Construcciones							
Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) Saldo al final del ejercicio	
220	Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221	Construcciones							

b) Generador de flujos de efectivo.

No existen inversiones inmobiliarias.

Movimientos de las partidas		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) Saldo al final del ejercicio
220	Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221	Construcciones							
Amortizaciones		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Dotaciones		(-) Reducciones		B) Saldo al final del ejercicio	
220	Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221	Construcciones							

c) Otra información.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación o cedidos por esta.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen arrendamientos financieros ni operaciones similares sobre activos no corrientes.

Descripción del elemento objeto de contrato:

Arrendador:

Arrendatario:

Coste del bien en origen	
Duración del contrato	
Años transcurridos	
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas en el ejercicio actual	
Importe cuotas pendientes	
Valor de la opción de compra	

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 46

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes del patrimonio histórico.

1. Movimientos.

Descripción del bien	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Total				

2. Amortizaciones.

Descripción del bien	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Total				

3. Correcciones valorativas por deterioro.

Descripción del bien	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Total				

4. Otra información.

La Fundación no dispone de bienes del patrimonio histórico.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Largo plazo.

Categorías	Instrumentos de patrimonio (2023)	Instrumentos de patrimonio (2022)	Valores representativos de deuda (2023)	Valores representativos de deuda (2022)	Créditos derivados y otros (2023)	Créditos derivados y otros (2022)	Total 2023	Total 2022
Activos financieros a coste amortizado	4.800,00	0,00	0,00	35.106,77	51.500,00	31.500,00	56.300,00	66.606,77
Total	4.800,00	0,00	0,00	35.106,77	51.500,00	31.500,00	56.300,00	66.606,77

Instrumentos financieros a largo plazo

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado		4.800,00	0,00	0,00	35.106,77	51.500,00	31.500,00
Total		4.800,00	0,00	0,00	35.106,77	51.500,00	31.500,00

Inversiones financieras a largo plazo 2023		A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Fianzas a LP		31.500,00	20.000,00		51.500,00
Valores Rep. Deuda		35.106,77	0,00	35.106,77	0,00
Acciones y Participaciones		0,00	4.800,00		4.800,00
Total		66.606,77	24.800,00	35.106,77	56.300,00

Las acciones y participaciones por importe de 4.800 € corresponden al 80% de las acciones de la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL, constituida con el objetivo de obtener financiación privada para investigación dentro de los fines de la FGCSIC.

Los valores representativos de deuda correspondían a inversiones en renta fija adquiridas para mantenerse hasta el vencimiento. Todos los títulos correspondían a deuda pública y privada de primer nivel, adquirida con la única finalidad de asegurar unos flujos de tesorería y rentabilidades al vencimiento de los cupones.

La adquisición de los valores representativos de deuda se realizó exclusivamente con la finalidad de cubrir las condiciones fijadas en el convenio de patrocinio de la Cátedra AXA y exclusivamente con la aportación recibida de AXA para ese convenio.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 48



La elección de los vencimientos de la deuda se seleccionó en base a un criterio de una fecha de maduración adecuada para cubrir los compromisos con los beneficiarios de la Cátedra AXA de acuerdo con los compromisos firmados.

Inversiones financieras a largo plazo 2022	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Fianzas a LP	31.500,00	0,00	0,00	31.500,00
Valores Rep. Deuda	36.347,90	0,00	1241,13	35.106,77
Total	67.847,90	0,00	1241,13	66.606,77

Los valores representativos de deuda corresponden a inversiones en renta fija adquiridas para mantenerse hasta el vencimiento. Todos los títulos corresponden a deuda pública y privada de primer nivel, adquirida con la única finalidad de asegurar unos flujos de tesorería y rentabilidades al vencimiento de los cupones.

La adquisición de los valores representativos de deuda se ha realizado exclusivamente con la finalidad de cubrir las condiciones fijadas en el convenio de patrocinio de la Cátedra AXA y exclusivamente con la aportación recibida de AXA para ese convenio.

La elección de los vencimientos de la deuda se ha seleccionado en base a un criterio de una fecha de maduración adecuada para cubrir los compromisos con los beneficiarios de la Cátedra AXA de acuerdo a los compromisos firmados.

2. Corto plazo.

Categorías	Instrumentos de patrimonio (2023)	Instrumentos de patrimonio (2022)	Valores representativo s de deuda (2023)	Valores representativo s de deuda (2022)	Créditos derivados y otros (2023)	Créditos derivados y otros (2022)	Total 2023	Total 2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	1729,48	894.771,59	107.859,60	894.771,59	109.589,08
Total	0,00	0,00	0,00	1729,48	894.771,59	107.859,60	894.771,59	109.589,08

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	1729,48	894.771,59	107.859,60
Total		0,00	0,00	0,00	1729,48	894.771,59	107.859,60

Los valores representativos de deudas de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo en 2022 correspondían a los cupones devengados con vencimientos inferiores a 12 meses correspondientes a la deuda a largo plazo del proyecto AXA, así como los títulos con vencimiento a menos de 12 meses.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

El importe de créditos, derivados y otros de 2023 y 2022 recoge esencialmente los saldos de cuentas corrientes y tesorería, así como las periodificaciones de la cuenta 480. En el ejercicio 2023 se recogen 500.000€ correspondiente a la donación del CSIC de 2023 cobrada en los primeros días de 2024, así como 250.000€ de los gastos de arranque pendientes de facturar a la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 2023	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Saldos deudores Administraciones Públicas	92.861,72	122.798,82	92.861,72	122.798,82
Anticipos proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores Rep. Deuda	1.729,48		1.729,48	0,00
Deudores donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a C/P	187,88			187,88
Saldos deudores	14.810,00	771.784,89	14.810,00	771.784,89
Total	109.589,08	894.583,71	109.401,20	894.771,59

Inversiones financieras a corto plazo y Tesorería 2023	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Inversión financiera a CP	1.917,36	0,00	1.729,48	187,88
Cuentas corrientes y caja	3.064.948,27	1.443.407,50	3.113.230,52	1.395.125,25
Periodificaciones 480	0,00		0,00	0,00
Total	3.066.865,63	1.443.407,50	3.114.960,00	1.395.313,13

En “Saldos deudores con Administraciones Públicas” se recogen las subvenciones de proyectos europeos reconocidas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023 y, en el saldo deudores, están facturas pendientes de cobro a esa fecha. En “Saldos deudores” se recogen 500.000 € correspondiente a la donación del CSIC de 2023 cobrada en los primeros días de 2024, así como 250.000 € de los gastos de arranque pendientes de facturar a la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 2022	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Saldos deudores Administraciones Públicas	84.542,26	92.861,72	84.542,26	92.861,72
Anticipos proveedores	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00
Vabres Rep. Deuda	1.729,48	0,00	0,00	1.729,48
Deudores donaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
Fianzas a C/P	0,00	187,88	0,00	187,88
Saldos deudores	0,00	14.810,00	0,00	14.810,00
Total	110.271,74	107.859,60	108.542,26	109.589,08

Inversiones financieras a corto plazo y Tesorería 2022	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final del ejercicio
Inversión financiera a CP	1.729,48	187,88	0,00	1.917,36
Cuentas corrientes y caja	3.201.382,93	2.326.958,36	2.463.393,02	3.064.948,27
Peribdificaciones 480	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.203.112,41	2.327.146,24	2.463.393,02	3.066.865,63

En "Saldos deudores con Administraciones Públicas" se recogen las subvenciones de proyectos europeos reconocidas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 y en saldo "Deudores donaciones" el importe de una donación reconocida pendiente de cobro a esa fecha.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No ha habido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No hay ningún activo financiero valorado a valor razonable.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen entidades vinculadas como entidades grupo, multigrupo y asociadas, más allá de las acciones de la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL., constituida con el objetivo de obtener financiación privada para la investigación dentro de los fines de la FGCSIC.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 51

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

En 2014, se realizaron adquisiciones de deuda a vencimiento con la finalidad exclusiva de generar flujos de tesorería para el proyecto de la Cátedra AXA. Las adquisiciones de los activos representativos de deuda se realizaron exclusivamente con la aportación recibida de AXA para ese proyecto, cuyas inversiones finalizaron en 2022.

Se aporta firmado el informe relativo a los códigos de conducta.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 52

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

No existen pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							
Otros							
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Pasivos financieros a corto plazo:

Categoría	Deudas con entidades de crédito 2023	Deudas con entidades de crédito 2022	Obligaciones y otros valores negociables 2023	Obligaciones y otros valores negociables 2022	Derivados. Otros 2023	Derivados. Otros 2022	Total 2023	Total 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	407.263,24	860.000,00	407.263,24	860.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	407.263,24	860.000,00	407.263,24	860.000,00

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	407.263,24	860.000,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	407.263,24	860.000,00

En la categoría débitos y partidas a pagar se han incluido las cantidades correspondientes a las periodificaciones de las donaciones recibidas incluidas en el balance en, otras deudas a corto plazo.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



El saldo de otros acreedores lo componen a 31 de diciembre de 2023 el saldo acreedor con administraciones públicas por 105.942,04 € y el saldo de retribuciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como las provisiones realizadas que ascienden a 20.416,15€ que son considerados también pasivos financieros.

Resultando por tanto un saldo total de otros acreedores y otras deudas en 2023 de 533.621,43 € y en 2022 de 986.552,69 €.

2. Información general.

- Todas las deudas reconocidas en el balance tienen un vencimiento inferior a 12 meses.
- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento, ni pólizas de crédito concedidas.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No han existido impagos en el ejercicio.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 54



NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos de usuarios y otros deudores más allá de los ya desglosados en el apartado deudores comerciales y cuentas a cobrar en la nota 7.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
Totales					

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
2023					
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	126.522,69	126.358,19	126.522,69	126.358,19
	Total acreedores	126.522,69	126.358,19	126.522,69	126.358,19
Totales		126.522,69	126.358,19	126.522,69	126.358,19

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
2022					
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	112.056,30	126.522,69	112.056,30	126.522,69
	Total acreedores	112.056,30	126.522,69	112.056,30	126.522,69
Totales		112.056,30	126.522,69	112.056,30	126.522,69

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

Movimientos de las partidas de balance

2023

Fondos Propios	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	140.000,00			140.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	140.000,00			140.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	2143.666,15	-136.946,10		2.006.720,05
VI. Excedente/Déficit del ejercicio	-136.946,10	-351.369,44	136.946,10	-351.369,44
Totales	2.146.720,05	-488.315,54	136.946,10	1.795.350,61

Movimientos de las partidas de balance

2022

Fondos Propios	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	140.000,00			140.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	140.000,00			140.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	2.341.387,45	-197.721,30		2.143.666,15
VI. Excedente/Déficit del ejercicio	-197.721,30	-136.946,10	197.721,30	-136.946,10
Totales	2.283.666,15	-334.667,40	197.721,30	2.146.720,05

2. Origen de los aumentos.

No han existido aumentos en el ejercicio 2023.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 57



3. Causas de las disminuciones.

El saldo de disminuciones se produce por una parte al aplicarse el resultado del ejercicio 2022 al excedente de ejercicios anteriores por importe de -136.946,10 € y por el importe generado por el resultado negativo del ejercicio de 2023 por importe de -351.369,44 €.

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional.

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes.

6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No existen aportaciones no dinerarias.

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

En 2023 se aplicó el resultado de 2022 al excedente.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 58



NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, tal y como la define la Ley 50/2002 y en este sentido disfruta del régimen fiscal beneficioso previsto para estas entidades según esta dispuesto en el Capítulo II de la Ley 49/2002. La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

No existen diferencias temporarias.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni otras contingencias de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

2. Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el ejercicio 2023 todo el IVA soportado vinculado a la actividad fundacional se ha considerado gasto del ejercicio, sólo se ha deducido el IVA soportado vinculado a colaboraciones en las que se ha repercutido IVA.

3. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

Resultado contable			
2023		- 351369,44 €	
		Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes	Resultados exentos	351369,44	
	Otras diferencias		
Diferencias temporarias	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible (Resultado fiscal):		0,00	

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 59



Resultado contable
2022

- 136.946,10 €

		Aumentos	Disminuciones	
Diferencias Permanentes	Resultados exentos		-136.946,10	
	Otras diferencias			
Diferencias temporarias	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
		Base Imponible (Resultado fiscal):		0,00

4. Otros tributos.

No han existido gastos de otros tributos en el ejercicio 2023, más allá de los Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) repercutidos en los alquileres de las oficinas de la Fundación.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 60

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

2023	Actividad 1 Ciencia, Estrategia y RSC	Actividad 2 Innovación	Actividad 3 Inversión	Actividad 4 Ecosistema de Innovación	Sin actividad específica	Total
a) Ayudas monetarias						
Ayudas monetarias individuales						
Ayudas monetarias a entidades	1.111.140,00	0,00	0,00	0,00		1.111.140,00
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros						
b) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Reintegro de ayudas y asignaciones						
TOTAL	1.111.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.140,00
c) Ayudas no monetarias						
Ayudas no monetarias individuales						
Ayudas no monetarias a entidades	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Reintegro de ayudas y asignaciones						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





2022

	Actividad 1 Ciencia, Estrategia y RSC	Actividad 2 Innovación	Actividad 3 Inversión	Actividad 4 Ecosistema de Innovación	Sin actividad específica	Total
a) Ayudas monetarias						
Ayudas monetarias individuales						
Ayudas monetarias a entidades						
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros						
b) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Reintegro de ayudas y asignaciones						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Ayudas no monetarias						
Ayudas no monetarias individuales						
Ayudas no monetarias a entidades						
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Reintegro de ayudas y asignaciones						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



2. Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe 2023	Importe 2022
600 Compras de bienes destinados a la actividad		
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos	8.875,35	8.170,66
607 Trabajos realizados por otras empresas		
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos		
Total	8.875,35	8.170,66

3. Cargas sociales.

Los importes de los sueldos y salarios, y los gastos en seguros sociales en el ejercicio 2023 han sido de:

• Sueldos y salarios:	819.099,47 €
• Indemnizaciones:	0,00 €
• Seguridad social:	155.257,60 €
• Otros gastos sociales:	1.500,00 €

El importe de sueldos y salarios incluye pagas extras devengadas por importe de 20.416,15 €.

2023	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	155.257,60
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00
649 Otros gastos sociales	1.500,00
Total	156.757,60

Los importes de los sueldos y salarios, y los gastos en seguros sociales en el ejercicio 2022 han sido de:

• Sueldos y salarios:	742.553,04 €
• Indemnizaciones:	0,00 €
• Seguridad social:	150.056,28 €
• Otros gastos sociales:	1.500,00 €

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



El importe de sueldos y salarios incluye pagas extras devengadas por importe de 18.472,76 €.

2022

Importe

642	Seguridad Social a cargo de la empresa	150.056,28
643	Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00
649	Otros gastos sociales	1.500,00
Total		151.556,28

4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta		Importe 2023	Importe 2022
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio		
621	Arrendamientos y cánones.	256.154,56	193.638,69
622	Reparaciones y conservación.	57.834,72	32.970,59
623	Servicios de profesionales independientes	350.251,45	543.516,77
624	Transportes	22.053,01	13.734,67
625	Primas de seguros	3.214,77	2.724,48
626	Servicios bancarios y similares	513,47	3.063,55
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	80.711,51	325.958,34
628	Suministros	24.848,96	22.339,36
629	Otros servicios	110.229,49	87.873,44
63	Tributos	2.770,50	3.627,53
694	Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695	Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794	Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954	Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
Total		908.582,44	1.229.447,42

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han realizado permutas de bienes.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 64



6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se han generado resultados fuera de la actividad normal de la Fundación, más allá del reconocimiento de los gastos pendientes de refacturar a SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL por importe de 250.000 €.

7. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades 2023	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1.Ciencia, Estrategia y RSC			35.982,41	1.718.344,16	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 2.Innovación			26.193,73	400.973,51	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 3.Inversión			54.409,75	95.945,70	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 4.Ecosistema de Innovación			10.592,46	156.109,46	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Total	0,00	0,00	127.178,35	2.371.372,82	

Actividades 2022	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1.Ciencia, Estrategia y RSC			43.343,96	1.156.970,70	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 2.Innovación			32.765,12	420.122,23	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 3.Inversión			4.519,34	81.365,57	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Actividad 4.Ecosistema de Innovación			40.530,22	255.863,21	Donaciones/Aportaciones y Colaboraciones
Total	0,00	0,00	121.158,64	1.914.321,71	

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil 2023	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia
Prestación servicios	0,00		
Otros ingresos / repercusión costes	250.000,00		Privada
Total	250.000,00	0,00	

El importe de otros ingresos, corresponde a los gastos pendientes de refacturar a SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES SL por importe de 250.000 €.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 65





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

Actividad mercantil 2022	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia
Total			

En este ejercicio no se han considerado ingresos de la actividad mercantil, únicamente de otros ingresos por colaboraciones.

c) Otros ingresos.

Otros ingresos 2023	Importe
Ingresos financieros	79,47

Otros ingresos 2022	Importe
Ingresos financieros	648,86

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil

EJERCICIO 2023.

Los importes correspondientes a estas donaciones se encuentran situados en el epígrafe otros acreedores.

Se han reconocido donaciones a lo largo del ejercicio vinculadas con la actividad propia de la entidad, por un importe de 1.446.100 €, (quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 la aportación de 500.000 € que el CSIC abonó en los primeros días de 2024).

Las aportaciones del CSIC no tienen naturaleza de donación, sino que son aportaciones efectuadas en cumplimiento del acuerdo de colaboración firmado entre el CSIC y la FGCSIC y, de la aportación realizada según el acuerdo de aportación de patronos.

De las donaciones reconocidas en 2023 y de las pendientes de reconocer de ejercicios anteriores se han imputado al resultado del ejercicio actual 1.898.836,76 €, quedando pendiente de reconocer para próximos ejercicios 407.263,24€.

En el ejercicio 2023 se han reconocido también subvenciones por importe de 472.536,07€, por lo que el importe total de subvenciones y donaciones correspondientes al ejercicio es de 2.371.372,82 €.

Se han reconocido las subvenciones de proyectos europeos ya auditadas y justificadas y, del proyecto ComFuturo, únicamente el importe devengado de los gastos efectivamente realizados en el ejercicio 2023.

De la subvención de la UE de ComFuturo que se recibió en 2021 por importe de 827.550 €, se ha aplicado al ejercicio 2023 el importe pendiente de 324.269,27€.

Todo ello según el desglose del cuadro siguiente:

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 67





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Ingresos periodificados pendientes de reconocer
726	2023								
	Lilly S.A.U.	ComFuturo	2020-2022	2021-2025	60.000,00		41.346,72	41.346,72	18.653,28
	BANCO SANTANDER (Privada)	ComFuturo	2021-2023	2021-2025	900.000,00		620.200,83	620.200,83	279.799,17
	BANCO SANTANDER (Privada)	Curso BPC	2023	2023	50.000,00		50.000,00	50.000,00	0,00
	CSIC(Pública-AGE)	Fines Fund. Patronato	2023	2023	500.000,00		500.000,00	500.000,00	0,00
	OBRA SOCIAL LA CAIXA (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	250.000,00		250.000,00	250.000,00	0,00
	FUNDACIÓN RAMÓN ARECES (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	125.000,00		125.000,00	125.000,00	0,00
	FUNDACION CAJASOL (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
	FUNDACION CEPESA(Privada)	ComFuturo	2021-23	2021-2025	150.000,00		103.366,80	103.366,80	46.633,20
	ACERINOX EUROPA S.A. (Privada)	ComFuturo	2022-23	2021-2025	100.000,00		68.911,20	68.911,20	31.088,80
	SDAD. GRAL AGUAS BARCELONA (Privada)	ComFuturo	2022-23	2021-2025	50.000,00		34.455,60	34.455,60	15.544,40
	FUNDACION DOMINGO MARTINEZ (Privada)	ComFuturo	2022-23	2021-2025	50.000,00		34.455,60	34.455,60	15.544,40
	FUNDACION HUMANISMO Y CIENCIA (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	50.000,00		50.000,00	50.000,00	0,00
	CULTEK S.L. (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	300,00		300,00		
	NET CAPITAL S.L. (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	500,00		500,00		
	JUTNER SHAKER S.A. (Privada)	Fines Fund.	2023	2023	300,00		300,00	300,00	0,00
740	TOTAL DONACIONES				2.306.100,00		1.898.836,76	1.898.036,76	407.263,24
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (P. NEWHOMES)	NEWHOMES	2023	2023-2024	114.710,79		114.710,79		0,00
	COMUNIDAD DE MADRID-ENTIDADES DE ENLACE (P. ENVALOR)	ENVALOR	2023	2023-2024	218.626,78		33.850,16		184.776,63
	UE Programa para una Sociedad Longeva (PSL)	Longevidad	2023	2023	-294,15		-294,15		0,00
	UE ComFuturo III Edición	ComFuturo	2021	2021-2025	827.550,00	503.281,00	324.269,27	827.550,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES					1.160.593,42		472.536,07		184.776,63
SALDO 2023							2.371.372,82		592.039,87

EJERCICIO 2022

Los importes correspondientes a estas donaciones se encuentran situados en el epígrafe otros acreedores. Se han reconocido donaciones a lo largo del ejercicio, vinculadas con la actividad propia de la entidad, por un importe de 1.787.709,56 €, (habiéndose cobrado todos los importes antes de 31/12/2022).

De las donaciones reconocidas en 2022, se han imputado al resultado del ejercicio actual 1.637.709,56 € y, se han imputado procedentes de donaciones de ejercicios anteriores 276.612,15€, siendo por tanto el importe total de donaciones imputadas al ejercicio actual 1.914.321,71 €.

Las aportaciones del CSIC no tienen naturaleza de donación, sino que son aportaciones efectuadas en cumplimiento del acuerdo de colaboración firmado entre el CSIC y la FGCSIC y de la aportación realizada según el acuerdo de aportación de patronos.

Quedan como aportaciones pendientes de imputar a resultados en próximos ejercicios 1.184.269,27€. Todo ello según el desglose del cuadro siguiente:

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados	Ingresos periodificados pendientes de reconocer
726	2022								
	Lilly S.A.U.	ComFuturo	2020-2022	2021-2025	60.000,00		0,00	0,00	60.000,00
	BANCO SANTANDER (Privada)	ComFuturo	2021-2022	2021-2025	600.000,00		0,00	0,00	600.000,00
	BANCO SANTANDER (Privada)	Curso BPC	2022	2022	100.000,00		100.000,00	100.000,00	0,00
	CSIC(Pública-AGE)	Fines Fund. Patronato	2022	2022	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
	OBRA SOCIAL LA CAIXA (Privada)	Fines Fund.	2022	2022	250.000,00		250.000,00	250.000,00	0,00
	FUNDACIÓN RAMÓN ARECES (Privada)	Fines Fund.	2022	2022	125.000,00		125.000,00	125.000,00	0,00
	FUNDACION CAIASOL (Privada)	Fines Fund.	2022	2022	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
	FUNDACION CEPSA(Privada)	ComFuturo	2021-22	2021-2025	100.000,00		0,00	0,00	100.000,00
	FUNDACION HUMANISMO Y CIENCIA (Privada)	Fines Fund	2022	2022	50.000,00		50.000,00	50.000,00	0,00
	ACERINOX EUROPA S.A. (Privada)	ComFuturo	2022	2021-2025	50.000,00		0,00	0,00	50.000,00
	SDAD. GRAL AGUAS BARCELONA (Privada)	ComFuturo	2022	2021-2025	25.000,00		0,00	0,00	25.000,00
	FUNDACION DOMINGO MARTINEZ (Privada)	ComFuturo	2022	2021-2025	25.000,00		0,00	0,00	25.000,00
	Empleados INSTITUTO CERVANTES (Privada)	Fines Fund	2022	2022	142,00		142,00	0,00	0,00
740	UE Programa para una Sociedad Longeva (PSL)	Longevidad	2022	2022	92.567,56		92.567,56	0,00	0,00
	UE ComFuturo III Edición	ComFuturo	2021	2021-2025	827.550,00	226.669,00	276.612,15	503.280,73	324.269,27
BALDO 2022					2.707.827,12	226.669,00	1.914.321,71	2.048.280,73	1.184.269,27

En el ejercicio 2022 se han recibido subvenciones de dos proyectos de la Unión Europea (UE), una de ellas por importe de 92.567,56€, correspondiente al Programa para una Sociedad Longeva (PSL), proyecto europeo del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2014-2020 (Interreg-POCTEP). La otra subvención de COFUND de las acciones Marie Skłodowska-Curie de la Comisión Europea para la III edición de ComFuturo, que se recibió en 2021 por importe de 827.550,00€, corresponde al ejercicio 2022 un importe de 276.612,15€, por lo que el importe total de subvenciones y donaciones correspondientes al ejercicio es de 1.914.321,71€. Se han reconocido las subvenciones de proyectos europeos ya auditadas y justificadas y del proyecto ComFuturo únicamente el importe devengado de los gastos efectivamente realizados en el ejercicio 2022.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

EJERCICIO 2023

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0,00	925.272,82	925.272,82	0,00
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.446.100,00	1.446.100,00	0,00
Totales	0,00	2.371.372,82	2.371.372,82	0,00

EJERCICIO 2022

Movimientos de las partidas del balance

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0,00	369.179,71	369.179,71	0,00
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.545.142,00	1.545.142,00	0,00
Totales	0,00	1.914.321,71	1.914.321,71	0,00

Los movimientos de la cuenta 132. - Otras subvenciones, donaciones y legados - corresponden a las imputaciones a patrimonio neto de los reconocimientos de periodificación de donaciones de proyectos plurianuales del ejercicio y, los movimientos de la cuenta 130 - Subvenciones oficiales de capital - a las subvenciones oficiales de capital recibidas correspondientes al ejercicio.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 70



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1. CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC

Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad 1_ CIENCIA, ESTRATEGIA Y RSC
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Actividad Ciencia, Estrategia y RSC (actualmente denominada "Ciencia y Talento") ha englobado a lo largo de 2023 actuaciones dirigidas a generar conocimiento excelente, así como a promover y articular financiación privada para el desarrollo de programas de carácter público-privado que, con la investigación científica como hilo conductor, den respuesta a retos de la economía y de la sociedad.

Con el objetivo de promover el talento científico y atraer en el sistema español de ciencia y tecnología el mejor talento joven investigador, en 2022, tras dos ediciones ya finalizadas (2015-2018 y 2018-2021), comenzó la vigente tercera edición de ComFuturo, programa de excelencia basado en la alianza público-privada de la FGCSIC y el CSIC con destacadas entidades privadas (Fundación Banco Santander, Acerinox, Fundación Cepsa, Agbar, Fundación Domingo Martínez y Lilly), en el marco del programa COFUND de las acciones Marie Skłodowska-Curie de la Comisión Europea. Además del apoyo del CSIC y de las entidades privadas mencionadas, se contó con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) como socio colaborador.

A lo largo de 2023 además de formalizar la contratación e incorporación de los nuevos 15 investigadores ComFuturo en sus respectivos centros de investigación del CSIC, de mantener un seguimiento constante del programa con la Comisión Europea, de preparar y poner en marcha un primer paquete formativo para los investigadores ComFuturo en relación con Buenas Prácticas Científicas, de formalizar convenios de colaboración con los socios del programa y de celebrar encuentros con los mismos, con el objetivo de dar visibilidad y difusión al programa se organizó una Jornada de bienvenida a los nuevos investigadores ComFuturo

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 71



en la sede de la FGCSIC, se preparó la página web sobre los proyectos en marcha, se llevó a cabo la grabación y producción de la serie audiovisual "Investigaciones ComFuturo 3ª edición (2023-2026)" y se preparó un vídeo promocional "ComFuturo: Hacia una nueva generación de investigadores globales".

En paralelo, con el objetivo de seguir consolidando el Programa ComFuturo, en 2023 se ha trabajado en preparar y presentar para su cofinanciación al programa Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) COFUND de la Comisión Europea la cuarta edición de ComFuturo focalizada en una única temática, el envejecimiento.

Para continuar fortaleciendo la línea estratégica de envejecimiento de la Fundación, una de sus iniciativas más emblemáticas, la exposición "A vivir que son 100 años", lleva siendo exhibida por toda España desde 2018. En 2023, la muestra fue cedida a The COMM, un senior living de Forum Mare Nostrum SA en la localidad de l'Alfàs del Pi (Alicante) donde permanecerá de forma indefinida. En una primera fase la exposición se ubicó en el Espai Cultural Escolles Velles de dicha localidad, gracias a la acogida realizada por el Ayuntamiento de este municipio. En paralelo, durante 2023 se ha continuado actualizando y dinamizando la versión digital de la exposición, alojada en la web <https://avirqueson100.com>.

Finalmente, continuando en el ámbito del envejecimiento, en abril de 2023, el Proyecto NewHomes obtiene las ayudas a proyectos de colaboración público-privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con el objetivo de desarrollar un sistema integral en el que, mediante técnicas de IA, se recojan las vibraciones del suelo en hogares habitados por personas mayores para detectar signos tempranos de fragilidad e intervenir sobre ellos, la FGCSIC, desde el momento de su concesión, ha trabajado intensamente con la finalidad de generar un servicio permanente de vigilancia competitiva, de diseño de la implementación y de explotación de los resultados, así como de la difusión de todos los hitos y objetivos alcanzados por el consorcio.

Por otro lado, un año más gracias a la financiación de Fundación Banco Santander, la FGCSIC en 2023 ha continuado organizando y gestionando el Curso de Buenas Prácticas Científicas, que desde 2018, se configura como componente integral de la preparación y desarrollo profesional de los jóvenes científicos. En 2023, se realizaron cinco ediciones que disfrutaron un total de 193 alumnos seleccionados de entre 585 solicitudes.

En 2023, el CSIC y la FGCSIC trabajaron conjuntamente en la puesta en marcha de una iniciativa de cátedras científicas internacionales denominada JAE Chairs con el objetivo de atraer investigadores de primera línea mundial que impulsen la excelencia y el impacto científico-técnico en el CSIC. Se recibieron 24 solicitudes que, tras el correspondiente proceso de revisión, las elegibles y con el nivel exigido en la convocatoria, pasaron a la fase de evaluación científico-técnica externa, encargada a la Agencia Estatal de Investigación. Las candidaturas mejor evaluadas pasarán a la segunda fase de entrevistas personales, que permitirá decidir en 2024, por parte de un Comité científico-técnico, cuál será la candidatura beneficiaria.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 72





Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número previsto	Nº horas/año previstas	Número realizado	Nº horas/año realizadas
Personal asalariado	12	9.276,21	13	9.478,53
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.111.140,00	1.111.140,00
a) Ayudas monetarias	1.111.140,00	1.111.140,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.000,00	2.830,43
Gastos de personal	297.354,25	337.596,46
Otros gastos de explotación	140.500,00	262.839,48
Amortización del inmovilizado	5.475,37	28.777,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	1560.469,62	1743.183,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00	23.364,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	20.000,00	23.364,90
Total recursos empleados	1580.469,62	1766.548,33

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad 1:			
Objetivo 11Reforzar el interés e implicación del sector privado en el mecenazgo científico.	Estudio y diseño de un plan de captación de financiación privada para mecenazgo científico	1	0
Objetivo 12 Generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento (ComFuturo).	Investigadores ComFuturo contratados	15	15
	Proyectos de investigación ComFuturo financiados	15	15
	Encuentro de bienvenida y trabajo con investigadores ComFuturo	1	1
	Evento de entrega de credenciales a investigadores ComFuturo	1	0
Objetivo 13 Gestionar programas de colaboración público-privada.	Gestión del proyecto PosiGenome.	1	1
	Gestión del proyecto Neurociencias.	1	1
Objetivo 14 Promover una conducta responsable en investigación	Ediciones organizadas del Curso de Buenas Prácticas Científicas	5	5
	Personal investigador receptor del Curso de Buenas Prácticas Científicas	200	198

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



ACTIVIDAD 2. INNOVACIÓN.

Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad 2_INNOVACIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el fin de incrementar el valor económico y social de la I+D que realiza el CSIC, mediante una estrategia de valorización del conocimiento que dicha institución genera, en 2023 la unidad de Innovación de la FGCSIC ha implementado una serie de procesos, diseñados en 2022, que permiten afrontar todos los retos de valorización de proyectos, tecnologías y conocimientos del CSIC que participan en los programas de la Fundación.

En este sentido, la FGCSIC cuenta con el programa COMTE-Innovación, que a lo largo de 2023 ha dado servicios de valorización, mentorización, formación y asesoramiento en sus propuestas de valor y modelos de negocio a 18 proyectos de investigación del CSIC (8 proyectos de la convocatoria de 2022, más los de las ediciones pasadas de COMTE y los del programa EBTON de 2022). Por último, en el marco del programa enValor, en colaboración con CEIM y en cofinanciación con la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, a finales del 2023 se organizó una edición extraordinaria de COMTE Innovación, que seleccionará 4 nuevos proyectos para valorizar en 2024.

Por otro lado, en 2023 la Fundación ha culminado la implementación de la Unidad de Vigilancia Competitiva, creada para asistir a los emprendedores mediante la elaboración de informes y estudios que facilitan la comprensión del entorno tecnológico y competitivo en el que se desenvuelven, realizado destacables trabajos de análisis y vigilancia tecnológica para dar apoyo tanto a proyectos internos como externos a la Fundación.

Desde 2018, la FGCSIC lleva a cabo regularmente jornadas de puertas abiertas para empresas en centros e institutos del CSIC, en las que se generan oportunidades de networking entre el personal investigador de los centros y los responsables de las compañías inscritas. En este sentido, en octubre de 2023, con la colaboración del CSIC, CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, la Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal (BIOVEGEN) y la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Fundación Vet+i), la Fundación organizó la jornada "Encuentro investigación-empresa en torno a las tecnologías agroalimentarias y forestales" en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC) con más de 80 reuniones B2B a fin de facilitar el conocimiento mutuo y generar futuras colaboraciones entre el sector productivo y la ciencia desarrollada en los sectores agrario, alimentario y de la bioeconomía vegetal, animal y forestal.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 76

CSV : GEN-c9f3-edef-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



Teniendo en cuenta que la mayoría de las iniciativas de valorización necesitan financiación, durante 2023 la FGCSIC preparó un total de cuatro propuestas a diferentes convocatorias de ayudas a la I+D y a la colaboración público-privada.

En 2023, el Proyecto "NewHomes", presentado al programa de ayudas a proyectos de colaboración público-privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de una concesión total de 1,7 millones de euros al consorcio del que la FGCSIC forma parte, ha obtenido en abril de 2023, 255.550 € de subvención directa.

Asimismo, el Proyecto "enValor", presentado a la convocatoria de ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo comprendido en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (S3) de la Comunidad de Madrid, a través de entidades de enlace de la innovación tecnológica, fue aprobado en noviembre de 2023 por un total de 437.253,55 €, con una subvención directa del 50% (239.785,69 €).

Por otro lado, en 2023 se presentó el Proyecto "Bosques Activos y Resilientes para la transformación socioeconómica del entorno del Alto Tajo (Bosqueinnova)", a la convocatoria gestionada por la Fundación Biodiversidad de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, donde de una concesión total de casi 2 millones de euros al consorcio del que la FGCSIC forma parte, se han obtenido en febrero de 2024, 201.000 € de subvención directa.

Finalmente, en 2023 en consorcio participado por el CSIC, a través de dos de sus institutos - la Misión Biológica de Galicia y el Instituto de Productos Lácteos -, el Proyecto "Cultivos Sostenibles en Áreas de Difícil Orografía y Fuertemente Afectadas por la Despoblación", del grupo operativo AGRI-ROVENAT, la Fundación se presentó a la convocatoria de subvenciones a la cooperación para la preparación y ejecución de proyectos de innovación de interés del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, obteniendo en 2024 una subvención directa de 201.272,40€, de una concesión total al consorcio de 598.269,89€.

En 2023, la FGCSIC trabaja en el diseño y elaboración del proyecto Nexofy, una potente plataforma digital de matching y colaboración público-privada en innovación y en responsabilidad social corporativa, con el objetivo de permitir que las empresas puedan compartir retos y necesidades, a los que el personal investigador del CSIC ofrezca soluciones.

Para validar el formato, interés y utilidad del modelo, se llevó a cabo un importante trabajo de contacto y coordinación con distintos actores del ecosistema de innovación (CSIC, UC3M, CEIM y CEOE, ADEHE, IDEA, etc.). Finalmente, en 2024, tras realizar las pruebas de funcionalidad y testeos con casos reales, Nexofy es presentada y lanzada al mercado.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 77





Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número previsto	Nº horas/año previstas	Número realizado	Nº horas/año realizadas
Personal asalariado	11	5.659,64	13	8.097,57
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.000,00	3.259,61
Gastos de personal	211.334,50	379.111,02
Otros gastos de explotación	155.400,00	288.774,35
Amortización del inmovilizado	17.562,40	44.012,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	390.296,90	715.157,46
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00	13.105,87
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	20.000,00	13.105,87
Total recursos empleados	410.296,90	728.263,33

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad 2:			
Objetivo 2.1 Eventos de networking Ciencia/Empresa	Número de eventos	2	1
Objetivo 2.2 Unidad de Vigilancia e Inteligencia Competitiva	Desarrollo de informes	20	22
Objetivo 2.3 Apoyo a IPR	Apoyo a proyectos COMTE Innovación y otros	10	10
Objetivo 2.4 Valorización	Lanzamiento de nuevos programas para el impulso, aceleración, mentorización y financiación de resultados de investigación.	1	1
	Acompañamiento de los proyectos beneficiarios de la primera edición de COMTE Innovación	8	8
Objetivo 2.5 Búsqueda de proyectos de refuerzo colaboración público privada en innovación	Entidades de enlace y otros	1	4
Objetivo 2.6 Creación y puesta en marcha plataforma Nexofy	Lanzamiento plataforma	1	1
	Primeros casos de uso	6	0

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



ACTIVIDAD 3. INVERSIÓN.

Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad 3_INVERSIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el ámbito de la actividad de Inversión, en 2023 se creó la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES, denominada "Venture Business Builders" (VBB), con el objetivo de fomentar y conseguir el desarrollo empresarial de proyectos de alta base tecnológica surgidos en el CSIC y en otras instituciones de investigación e innovación. La principal labor de la Unidad de Inversión de la FGCSIC a lo largo de 2023 ha consistido en perfilar el modelo de negocio para VBB que permita atraer a un grupo de inversores que fondee el plan de negocio de la entidad a cambio de un acceso preferencial y favorable a los proyectos a impulsar y una rentabilidad atractiva para su inversión.

En paralelo, con el objetivo de disponer de un espacio en el que realizar presentaciones de proyectos ante inversores, reuniones de trabajo con los emprendedores, actividades de formación y mentorización de los proyectos incubados e incluso, en caso de ser necesario, disponer de espacios de coworking, se iniciaron las obras de adecuación de los espacios situados en la 5ª planta de la finca situada en Príncipe de Vergara 9, Madrid.

Asimismo, durante 2023, se ha realizado la evaluación y diagnóstico de 10 proyectos empresariales emergentes de diversos sectores a partir de los estudios de vigilancia estratégica elaborados por la Unidad de Vigilancia Competitiva de la FGCSIC. Dos de estos proyectos se han puesto en marcha, dentro de la cartera de proyectos en desarrollo, después de firmar sendos mandatos para el proceso de obtención de financiación o de fondos de deuda para el despliegue de sus planes estratégicos.

Por otro lado, en 2023 se ha trabajado en iniciar contactos con bancos, fondos de inversión y Family Offices con objetivo de conseguir acuerdos de inversión para los proyectos de la Fundación, así como acuerdos de participación en VBB de grupos financieros que permitan financiar la actividad. En concreto, la FGCSIC se ha postulado como entidad para la canalización de convenios de financiación de proyectos innovadores. En este sentido, en 2023 se han logrado tratos preliminares con Banco Santander (convenio para la financiación de proyectos/start-ups) y con Caixa (convenio de apoyo en la presentación de proyectos para CaixaImpulse). También, se han mantenido reuniones con CDTI, ENISA y la Comunidad de Madrid a fin de conseguir apoyo y fuentes de financiación pública para los proyectos de VBB.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página81



Por otro lado, la Fundación en 2023, ha colaborado activamente en la valorización de las primeras start-ups seleccionadas, estudiando las necesidades de cada proyecto en lo que se refiere a soporte financiero, aportando a los proyectos una gestión financiera sólida como elemento crucial para su supervivencia y éxito a largo plazo de las empresas incubadas, y se ha iniciado la búsqueda para el acceso a los recursos y el apoyo necesario.

En este sentido, otro punto importante iniciado en 2023 ha consistido en realizar el análisis de todos los servicios que se van a ofrecer a las empresas incubadas en lo relativo a los aspectos legales y regulatorios fundamentales para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de las start-ups.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número previsto	Nº horas/año previstas	Número realizado	Nº horas/año realizadas
Personal asalariado	9	6.697,06	9	2.707,90
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página82



Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.000,00	830,68
Gastos de personal	229.626,48	99.078,61
Otros gastos de explotación	144.250,00	191.760,42
Amortización del inmovilizado	4.376,57	9.111,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	384.253,05	300.780,77
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00	26.636,19
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	20.000,00	26.636,19
Total recursos empleados	404.253,05	327.416,96

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad 3:			
Objetivo 3.1 Creación de la Gestora	Finalizar procedimiento con la CNMV.	1	1
Objetivo 3.2 Creación de los fondos de inversión	Creación de un vehículo de inversión público-privado.	1	1
Objetivo 3.3 Identificación de posibles co-inversores (tanto financieros como industriales)	Reuniones con co-inversores.	10	12
Objetivo 3.4 Correcciones de planes de negocio	Número de proyectos de inversión	2	5
Objetivo 3.5 Búsqueda de inversores	Número de proyectos de inversión	2	2

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



ACTIVIDAD 4. ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad 4_ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante 2023, la FGCSIC ha trabajado en aumentar su presencia en los ecosistemas de innovación y emprendimiento y, además, en contribuir a ampliar y reforzar las relaciones entre los actores que los integran. Para conseguirlo, ha mantenido y ampliado su presencia activa y sostenida en diferentes ámbitos de referencia dentro del sistema de I+D+I, en concreto mediante su participación en foros y agrupaciones empresariales, como por ejemplo: alianza con CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y Fundación CEOE para fomento de la colaboración público-privada en materias relacionadas con I+D+I y digitalización; participación activa en comisiones de innovación de la CEOE; colaboración y participación en el Foro de Empresas Innovadoras, think tank; contribución en el hub español de GAIA-X; presencia en la 12ª edición de Transfiere; colaboración en diferentes actividades sobre innovación con la Fundación Cre100do; asistencia a jornadas y eventos de innovación de diversos sectores como South Summit 2023, Fruit Attraction, Foro de Inversión Madrid Emprande, presentación del Informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM), entrega premios de Investigación de la Comunidad de Madrid, presentación del Informe COTEC, Diálogos sobre el emprendimiento espacial en España, presentación del Informe FEI sobre políticas específicas de innovación, presentación Informe CYD, etc.

Por otro lado, con el objetivo de aumentar la visibilidad y autoridad de la FGCSIC como agente fundamental del ecosistema, a lo largo de 2023 ha formado parte, en calidad de experto, de diferentes iniciativas de referencia relacionadas con la investigación y la innovación. Así, en 2023, diversas personas de la Fundación estuvieron presentes en los siguientes espacios: jurado de la IV edición de la "Open Call for Deep Tech Start-ups" de Transfiere; jurado de TOP 100 Mujeres Líderes en España 2023, organizado por Mujeres&Cia; jurado de la III edición de los Premios Margarita Salas en el marco de Leadingirls, organizado por FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) del Ayuntamiento de Málaga; jurado del Premio Lección Magistral Andrés Laguna de la Fundación Lilly y la Universidad de Alcalá de Henares; miembro del Comité de expertos de Constantes y Vitales y jurado en la IX edición de los Premios Constantes y Vitales a la Investigación biomédica y la Prevención en salud, convocados por laSexta y Fundación AXA; miembro el Consejo Asesor del programa IGNICIA de Innovación y emprendimiento promovido por la Agencia de Innovación Gallega (GAIN) y la Fundación Barrié; participación en el Comité de Innovación en el proyecto RESILIENCE del CNIC; participación en el Comité Científico externo del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón; patrono de la Fundación Pfizer; presentación

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página85

CSV : GEN-c9f3-edef-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



en el lanzamiento de Espacio de Datos en Salud, GAIA-X; participación en la Cumbre de Innovación de CEIM 2023; presentación en el evento Conexión IAHub CSIC; jornada de trabajo con CNRS y CNRS Innovación en el marco del estudio "Benchmarking on Business relationships development in some european RPO"; participación en los Premios SECOT 2023 a la Excelencia-Fundación Repsol; conferencia de clausura en CIAL Forum 2023: "Arquitectos del Futuro: Ciencia, Innovación y Emprendimiento"; presentación en la jornada "El reto de la inteligencia artificial para las empresas" de CEIM; mesa redonda en la presentación del "Anuario de la Innovación en España", organizado por Innovaspain.

Por otro lado, la FGCSIC, el Foro de Empresas Innovadoras, la Real Academia Europea de Doctores y la Fundación Ramón Areces, con la colaboración de la Fundación Ciudad de Requena, organizaron y celebraron en abril de 2023, la 1ª Jornada sobre Creatividad e Innovación: Conversaciones en torno a las tecnologías cuánticas.

En el contexto de hacer crecer y fortalecer la interacción con los diferentes agentes públicos y privados de los ecosistemas de innovación, la Fundación en 2023 dio soporte a su patrono principal, el CSIC, apoyándolo en el desarrollo territorial en aspectos relacionados con la colaboración público-privada fuera de la Comunidad de Madrid, en la organización del evento en el que Banco Santander, CSIC y Crue Universidades y por último, participando en la 42ª edición de la Carrera de la Ciencia.

Por otro lado, a lo largo de 2023, la Fundación ha trabajado junto con el CSIC en la concepción, puesta en marcha y organización de un total de 8 ediciones de los Itinerarios Cicerón, con el objetivo de mostrar a gestores políticos, empresas, periodistas y otros agentes sociales la ciencia que el CSIC desarrolla en sus laboratorios.

También en 2023 se han intensificado las relaciones con entidades nacionales e internacionales, para impulsar distintas iniciativas colaborativas. Entre ellas destacan: Deloitte, Hispasat, Sacyr, GAIA-X, Senasa, INDRA, ISDEFE, RMIT, Embajada de Australia, Embajada Suiza, Effectia, IBM, Andalucía Emprende, Ayming, Red ITMAS, Enagás Emprende, ClarkeModet, EPRI, The Basement, Novadays, Captug, FUE, Oxentia, Fundación Lilly, Elewit, Agencia Española del Espacio, Perte Espacio, Fundación Naturgy, EDP, REDEIA, Ferrovial, Dassault, Swanlaab, Clínica CEMTRO, CNRS, Invivo, Fundación Pfizer, Soria Natural, Insud Pharma, Caser, Normon, Danone, DomusVi y Eulen.

Finalmente, a lo largo de 2023, la FGCSIC, ha colaborado realizando labores de benchmarking con indicadores de las mejores prácticas mundiales en transferencia de tecnología, ha elaborado un cuadro de indicadores para medir la evolución de la actividad de transferencia, incluyendo la preparación de la encuesta asociada, y ha realizado un informe sobre scouting tecnológico en el marco de un proyecto de la Agencia Nacional de Innovación de Portugal.

Por último, en 2023 la FGCSIC resultó ganadora del Premio Nacional de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología, correspondiente a la modalidad de Innovación en Procesos otorgado por IPFest.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 86





Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número previsto	Nº horas/año previstas	Número realizado	Nº horas/año realizadas
Personal asalariado	9	3.343,09	10	2.492,54
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.000,00	1954,63
Gastos de personal	289.115,15	160.070,98
Otros gastos de explotación	109.600,00	164.694,72
Amortización del inmovilizado	8.418,76	13.644,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	413.133,91	340.364,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.000,00	7.660,86
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	20.000,00	7.660,86
Total recursos empleados	433.133,91	348.025,81

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad 4:			
Objetivo 4.1 Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado	Desayunos en la FGCSIC	3	8
Objetivo 4.2 Organización y/o participación activa en eventos relevantes para reforzar el ecosistema (Transfiere y otros). Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado	Número de acciones	3	5
Objetivo 4.3 Eventos de interés para los Patronos de la FGCSIC	Número de eventos	2	2
Objetivo 4.4 Participación activa en redes, clústeres y asociaciones	Número de entidades	4	4

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1 Ciencia, Estrategia y RSC	Actividad 2 Innovación	Actividad 3 Inversión	Actividad 4 Ecosistema de Innovación	No imputado a actividades	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	1111140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1111140,00
a) Ayudas monetarias	1111140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1111140,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	2830,43	3.259,61	830,68	1954,63	0,00	8.875,35
Gastos de personal	337.596,46	379.111,02	99.078,61	160.070,98	0,00	975.857,07
Otros gastos de explotación	262.839,48	288.774,35	191.760,42	164.694,72	513,47	908.582,44
621.Arréndamientos y cánones	84.823,46	95.254,28	31003,73	45.073,10	0,00	256.154,56
622.Reparaciones y conservación	17.944,65	20100,16	11303,07	8.486,84	0,00	57.834,72
623.Servicios de profesionales independientes	94.709,42	97992,43	133194,89	24.354,72	0,00	350.251,45
624.Transportes	5.994,55	3546,94	926,97	11.584,55	0,00	22.053,01
625.Primas de seguro	794,12	891,78	1152,34	376,53	0,00	3.214,77
626.Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	513,47	513,47
627.Eventos y divulgación	17.819,31	10905,12	1826,75	50160,33	0,00	80.711,51
628.Suministros	8.359,67	9.387,67	3137,90	3.963,73	0,00	24.848,96
629.Otros servicios y gastos	31435,86	49.619,67	8.933,48	20.240,48	0,00	110.229,49
631.Otros tributos IBI repercutido oficina	958,45	1076,31	281,29	454,45	0,00	2.770,50
Amortización del inmovilizado	28.777,06	44.012,49	9.111,06	13.644,61	0,00	95.545,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00
Gastos financieros						0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio					0,01	0,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00
Impuestos sobre beneficios						0,00
Subtotal gastos	1743.183,43	715.157,46	300.780,77	340.364,95	513,48	3.100.000,09
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	23.364,90	13.105,87	26.636,19	7.660,86	0,00	70.767,81
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	23.364,90	13.105,87	26.636,19	7.660,86	0,00	70.767,81
Total recursos empleados	1766.548,33	728.263,33	327.416,96	348.025,81	513,48	3.170.767,90

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	120.000,00	127.178,35
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	500.000,00	925.272,82
Aportaciones privadas	1945.000,00	1.446.100,00
Otros tipos de ingresos	225.000,00	250.000,00
Total recursos obtenidos	2.790.000,00	2.748.551,17

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos	0,00	0,00

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Banco Santander.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	300.000	300.000	
Banco Santander.Colaboración CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS	50.000	50.000	
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.Convenio Colaboración	500.000	500.000	
Fundación "la Caixa".Convenio colaboración	250.000	250.000	
Fundación Ramón Areces.Convenio colaboración	125.000	125.000	
Fundación CajaSol.Convenio colaboración	20.000	20.000	
Lilly.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	15.000	15.000	
Fundación CEPSA.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	50.000	50.000	
Fundación ACERINOX.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	50.000	50.000	
AGBAR.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	25.000	25.000	
Fundación Domingo Martínez.Colaboración COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	25.000	25.000	
Fundación Humanismo y Ciencia.Proyecto NEUROCIENCIAS	50.000	50.000	
Goya Real State S.L..COMFUTURO-MSCA-COFUND III Edición	125.000	125.000	
Cultek S.L.U..Acuerdo donación	300	300	
Kuhner Shaker S.A.U..Acuerdo donación	300	300	
Net Capital S.L..Donación	500	500	
F-INICIATIVAS.Renovación colaboración para impulsar actuaciones de colaboración público-privada en el marco de la I+D+i			x
Fundación CEOE.Renovación colaboración para impulsar actuaciones de colaboración público-privada en el marco de la I+D+i			x

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En primer lugar, destacar que, a pesar de que en 2023 se ha obtenido un resultado negativo de -351.369,44 €, al haberse ejecutado gastos muy relevantes del proyecto plurianual ComFuturo, incluido en la Actividad 1, los convenios y acuerdos firmados para este proyecto, junto con los nuevos convenios plurianuales formalizados en 2023 con Goya Global Holding y con el CSIC por importe de 1.040.000 €, que generarán ingresos en los próximos ejercicios, así como el remanente acumulado en la FGCSIC por importe de 1.655.350,61€, garantizan el funcionamiento y la solvencia futura de la Fundación.

En términos generales, los resultados finales de la FGCSIC se han desviado significativamente con respecto de lo previsto en el Plan de Actuación de 2023 (PA2023), siendo incluso necesario efectuar ajustes en la distribución del presupuesto destinado a las distintas actividades de la Fundación. En este último caso, el ajuste ha venido motivado, entre otros motivos, por la activación y puesta en marcha de los proyectos que, a lo largo de 2023, han obtenido la financiación solicitada en el propio ejercicio.

El gasto global en personal ha sido ligeramente inferior al presupuestado como consecuencia de la no incorporación finalmente en 2023 de personal en situación de baja temporal por enfermedad y la reducción de la jornada laboral de otro de los trabajadores fijos de la FGCSIC.

Por otro lado, la reubicación de una parte sustancial de la actividad de la FGCSIC en su nueva sede en Joaquín Costa, 12, ha continuado a lo largo de 2023 generando gastos no previstos en el presupuesto para el mantenimiento y la adecuación de los espacios comunes, tras continuar por más tiempo del estimado otra parte de la actividad, concretamente la de inversión, en la anterior sede de Príncipe de Vergara, sede de la FGCSIC desde 2010, lo que ha generado asimismo un gasto superior a lo estimado. Por otro lado, a lo largo del último semestre de 2023, se han generado gastos no previstos relacionados directamente con las obras de adecuación de los espacios situados en la 5ª planta de la finca situada en Príncipe de Vergara 9, Madrid de la sede que albergará la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURE.

Cabe mencionar asimismo, un aumento en los gastos recurrentes vinculados con los espacios ocupados por la Fundación como consecuencia del ajuste correspondiente al incremento del IPC.

En la **Actividad 1. Ciencia, Estrategia y RSC**, para la consecución del objetivo 1.2 (generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento- ComFuturo) cabe destacar el esfuerzo adicional realizado durante 2023 en la preparación y presentación para su cofinanciación al programa Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) COFUND de la Comisión Europea la que será la cuarta edición de ComFuturo. Ello ha implicado, además de dedicar un esfuerzo no previsto, mantener en 2023 la contratación de personal becado por la FGCSIC en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid.

Por otro lado, hay que destacar que, aunque no se ha llegado a definir un plan de captación de financiación privada para mecenazgo científico, se ha dedicado un importante esfuerzo y recursos no presupuestados a buscar entidades aliadas que den apoyo al programa ComFuturo.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 93



Por último, en el marco de la Actividad 1, la obtención en 2023 de la ayuda a proyectos de colaboración público-privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, tras no haber tenido éxito en 2022, ha impulsado finalmente la puesta en marcha del proyecto Newhomes. En consecuencia, ha sido necesario redirigir hacia este proyecto la asignación de personal de la FGCSIC implicado inicialmente en otras actividades, incurriendo en un mayor gasto de personal con respecto a lo presupuestado y activando la ejecución de otro tipo de gastos no previstos.

Finalmente, los indicadores “estudio y diseño de un plan de captación de financiación privada para mecenazgo científico” del objetivo 1.1 (reforzar el interés e implicación del sector privado en el mecenazgo científico) y, “evento de entrega de credenciales a investigadores ComFuturo” del objetivo 1.2 (generar una cantera de investigadores científicos de excelencia que aporten capacidades e iniciativas de innovación y emprendimiento- ComFuturo), muestran una desviación negativa respecto a lo previsto debido a que, en el primer caso, no se llega a definir el plan, y en el segundo caso, el evento se pospone a 2024.

Dentro de la **Actividad 2. Innovación**, es importante resaltar que, la principal desviación entre lo previsto y lo realizado, radica en la necesidad de ejecutar lo dispuesto en el objetivo 2.5 (búsqueda de proyectos de refuerzo colaboración público-privada en innovación) para la obtención de financiación. Durante 2023, se trabajó intensamente en la preparación de un total de cuatro propuestas a diferentes convocatorias de ayudas a la I+D y a la colaboración público-privada, obteniendo la concesión de dos de ellas en 2023 para la puesta en marcha del proyecto enValor y, dentro de la Actividad 1, del proyecto Newhomes.

En lo que respecta al proyecto enValor, a pesar de que una de las contrataciones de personal específico para la ejecución de este proyecto no se pudo poner en marcha hasta finales de 2023, tras la confirmación de la concesión, no se habían reservado las horas suficientes de trabajo para esta finalidad, siendo necesario imputar una dedicación superior a la prevista en Innovación para este proyecto con respecto al resto de actividades de la Fundación.

En relación con los indicadores vinculados al objetivo 2.1 (eventos de networking Ciencia/Empresa), cabe destacar que finalmente solo ha sido posible poner en marcha uno de los dos eventos de networking previstos, mientras que en lo que respecta al indicador “desarrollo de informes” vinculados al objetivo 2.2 (unidad de Vigilancia e Inteligencia Competitiva) se ha aumentado el número de informes desarrollados. Finalmente, a pesar de conseguir lanzar en 2023 la plataforma Nexofy, el indicador primeros casos de uso vinculado al objetivo 2.6 (creación y puesta en marcha plataforma Nexofy) no se consigue cumplir porque los casos reales se vieron pospuestos a 2024 por el retraso en la resolución de la convocatoria.

En relación con la **Actividad 3. Inversión**, lo relativo al indicador “reuniones con co-inversores” del objetivo 3.3. (identificación de posibles co-inversores tanto financieros como industriales) y, al indicador “número de proyectos de inversión” del objetivo 3.4. (correcciones de planes de negocio), se ha conseguido superar con respecto a lo inicialmente previsto.

La desviación en el presupuesto de personal de esta Actividad 3, tiene su causa en el hecho de tener que redirigir la dedicación del personal previsto en la actividad de Inversión hacia el proyecto Newhomes de la Actividad 1.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 94



Por otro lado, cabe destacar que en la Actividad 3 ha tenido un impacto significativo los gastos no previstos relacionados directamente con las obras de adecuación de los espacios de la sede que albergará la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURE.

En la **Actividad 4. Ecosistemas de Innovación** dentro del objetivo 4.1 (apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado) la desviación positiva en el indicador correspondiente se debe a la puesta en marcha, en colaboración con el CSIC, de la actividad "Itinerarios Cicerón", actividad no contemplada en el plan de actuación, generando importantes gastos no presupuestados en el PA2023. Por otro lado, el indicador vinculado al objetivo 4.2 (organización y/o participación en eventos relevantes para reforzar el ecosistema (Transfiere y otros). Apoyo al CSIC en su posicionamiento en el ámbito de relación público/privado) ha obtenido igualmente una desviación positiva que ha generado gastos no contemplados inicialmente. En este sentido, cabe destacar que parte de la desviación económica entre lo previsto y lo realizado, tiene su justificación en la asistencia a Transfiere 2023 con un stand propio en lugar de hacerlo como en anteriores ocasiones en colaboración con el CSIC.

Finalmente, la reducción en el presupuesto de personal de esta Actividad 4, proviene del hecho de tener que redirigir horas del personal previsto para Ecosistemas de Innovación hacia los proyectos Newhomes de la Actividad 1 y en Valor de la Actividad 2.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 95



15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

No existen bienes y derechos vinculados a la dotación fundacional.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

Para la cumplimentación de este cuadro, se han empleado los modelos de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

I. Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2023

Recursos	Importe
Excedente del ejercicio	-351.369,44
11. Ajustes positivos del resultado contable (*)	
11.A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	95.545,22
11.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 11.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	3.003.941,38
Total gastos no deducibles	3.099.486,60
12. Ajustes negativos del resultado contable (**)	
Ingresos no computables	
Base de cálculo	2.748.117,16
Renta a destinar	
Importe	1.923.682,01
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 96

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



(*)11. Ajustes positivos del resultado contable

11. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento RD.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10)	Amortizaciones Inmateriales	12.681,39	18.950,87
681	10)	Amortizaciones Materiales	82.863,83	128.118,81
Total 11.A)			95.545,22	147.069,68
11. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
602	6)	Aprovisionamientos	100%	8.875,35
64	8)	Gastos Personal	100%	975.857,07
62	9)	Otros Gastos de la Actividad	100%	908.582,44
65	3)	Ayudas monetarias	100%	0,00
66	14)	Gastos financieros	100%	0,00
Total 11.B)				1893.314,86
11. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe	
Total 11.C)				0,00
Total 11.				1988.860,08

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



(**) 12. Ajustes negativos del resultado contable

12 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
Total 12. A)			0,00

12 B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
Total 12. B)			0,00

12 C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error	Importe
Total 12. B)			0,00
Total 12.			0,00

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



2. Recursos aplicados en el ejercicio					
2.1. Gastos en cumplimiento de fines		Importe		Total	
Gastos de las actividades propias		3.003.941,38		3.003.941,38	
2.2. Inversiones realizadas en la actividad propia del ejercicio (***)		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
2.1.Realizadas en el ejercicio		70.767,81			70.767,81
2.2.Procedentes de ejercicios anteriores					
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores					
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores					
Total (1+2)					3.074.709,19

(***) 2.2 Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	I)	Aplicaciones Informáticas		39.733,64	39.733,64			38.027,54	1706,10	
211	III)	Otras Construcciones		219.200,38	219.200,38			161.088,78	58.111,60	
212	III)	Instalaciones Técnicas		0,00	0,00			0,00		
213	III)	Maquinaria		3.049,50	3.049,50			3.049,50	0,00	
215	III)	Otras Instalaciones		562,21	562,21			0,00	562,21	
216	III)	Mobiliario y Enseres		40.855,52	40.855,52			40.374,44	481,08	
217	III)	Equip. para Proc. Inform.		42.625,48	42.625,48			32.718,66	9.906,82	
219	III)	Otro Inmovilizado Mat.		0,00	0,00			0,00		
Totales				346.026,73	346.026,73	0,00	0,00	275.258,92	70.767,81	0,00

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



3. Gastos de Administración (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

Nº Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de la administración del patrimonio	Importe
Total gastos de administración				0,00

3.1.B) Límite al importe de los gastos de administración

Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos de administración del ejercicio	Supera o no supera el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de aplicación				
2023	89.767,53	549.623,43	0,00	0,00	0,00	No supera

II. Destino y aplicación de rentas e ingresos a fines

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la base de aplicación	Diferencia entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2009	695.200,38	486.640,27	471.965,88	67,89%	-14.674,39
2010	3.190.742,49	2.233.519,74	1.951.709,35	61,17%	-296.484,78
2011	2.026.097,07	1.418.267,95	2.365.166,93	116,74%	650.414,20
2012	2.105.946,48	1.474.162,54	2.204.964,35	104,70%	1.381.216,01
2013	2.147.246,50	1.503.072,55	1.725.967,44	80,38%	1.604.110,90
2014	1.930.489,64	1.351.342,75	1.914.213,90	99,16%	2.166.982,06
2015	2.332.633,12	1.632.843,18	2.183.006,96	93,59%	2.717.145,84
2016	2.313.690,51	1.619.583,36	2.029.216,93	87,70%	3.126.779,41
2017	2.064.243,94	1.444.970,76	2.000.869,29	96,93%	3.682.677,94
2018	2.623.755,79	1.836.629,05	2.559.495,31	97,55%	4.405.544,20
2019	2.552.465,67	1.786.725,97	2.481.157,48	97,21%	5.099.975,71
2020	2.639.082,94	1.847.358,06	2.536.117,27	96,10%	5.788.734,92
2021	1.616.647,06	1.131.652,94	1.814.963,63	112,27%	6.472.045,61
2022	2.033.065,65	1.423.145,96	2.373.076,91	116,72%	6.738.665,88
2023	2.748.117,16	1.923.682,01	3.074.709,19	111,88%	6.939.762,10
Total	33.019.424,40	23.113.597,08	31.686.600,82		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Fundación General CSIC-Cuentas anuales 2023

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines																Importe pendiente
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
471965,88	14674,39															-0,00
	1937,034,96	296.484,78														0,00
		2.068.682,15														-650.414,20
			2204.964,35													-730.801,81
				1725.967,44												-222.894,89
					1914.213,90											-562.871,15
						2.183.006,96										-550.163,78
							2.029.216,93									-409.633,57
								2.000.869,29								-555.898,53
									2.559.495,31							-722.866,26
										2.481.157,48						-694.431,51
											2.536.117,27					-688.759,21
												1.814.963,63				-683.310,69
													2.373.076,91			-949.930,96
														3.074.709,19		-115.102,78
471965,88	1951709,35	2.365.166,93	2204.964,35	1725.967,44	1914.213,90	2.183.006,96	2.029.216,93	#####	2.559.495,31	2.481.157,48	2.536.117,27	1.814.963,63	2.373.076,91	3.074.709,19		-6.573.003,74

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No han existido operaciones con partes vinculadas.

No han existido operaciones con partes vinculadas, más allá de las operaciones con el CSIC que forman parte de los fines de la Fundación y la aportación del capital social a la SOCIEDAD INCUBADORA FGCSIC VENTURES.

2. Personal de alta dirección y patronos.

No ha habido ningún tipo de retribución a patronos.

El importe total de los costes de personal de todos los puestos de dirección en 2023 ha sido 316.671,88 € no existiendo ningún concepto retributivo pendiente de abonar por parte de la Fundación.

En 2022 el coste fue 310.371,76 €.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No han existido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del Patronato.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 102



NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

En 2023 se recibe la resolución favorable de la inscripción realizada en 2022 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia de los nuevos patronos representantes de Fundación “la Caixa”, así como el correspondiente cese, en las personas de:

- como titular, Don Antonio Vila Beltrán, director general de Fundación “la Caixa” en sustitución de Don Àngel Font, Director corporativo de Investigación y Salud y
- como suplente, Don Higinio Clotas Cierco, Asesor de la Fundación “la Caixa”

Por otro lado, en septiembre de 2023 se recibe la resolución favorable de inscripción en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia de la modificación producida en el patronato de la FGCSIC, con el correspondiente cese de Banco de Santander, S.A desde el 31.12.2022 como vocal y patrono y, el correspondiente nombramiento de Fundación Banco de Santander como patrono y vocal desde el 31.12.2022, tomando como patrono representante de esta última a Don Borja Baselga Canthal.

En el patronato del 19 de diciembre de 2023 se propuso y aprobó la modificación parcial de los estatutos de la fundación, en su artículo 16.1. En enero de 2024 se comunica al Registro del Protectorado del Ministerio la correspondiente modificación estatutaria respecto a los miembros natos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pasando de ser miembro nato hasta la presente, el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del CSIC (VICYT) y, siendo sustituido a partir de dicho momento por el Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC (VORI). En el momento de elaboración de estas cuentas anuales, no se ha recibido el correspondiente informe de no oposición a la modificación parcial de los estatutos de la fundación.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No han existido autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

No han existido sueldos, dietas ni remuneración a los miembros del Patronato.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se han realizado anticipos ni créditos a miembros del Patronato

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del patronato.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Por categoría profesional:

Categoría profesional	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Dirección	1	2	3
Titulado superior	2	3,96	5,96
Titulado medio	0	2	2
Oficial Administrativo	185	0	185
Subalterno	1	0	1
Total	5,85	7,96	13,81

Director

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	3	0	3
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >=33	0	0	0
Plantilla media Total	3	0	3

Titulado Superior

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	5	0	5
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	6	0	6
Plantilla media discapacitados >=33	0	0	0
Plantilla media Total	5,96	0	5,96

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Titulado Medio

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	2	0	2
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	2	0	2
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	2	0	2

Oficial Administrativo

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	2	0	2
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	1,85	0	1,85

Subalterno

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	1	0	1

Total Empresa

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	12	0	12
Altas durante el periodo	2	0	2
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	14	0	14
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	13,81	0	13,81

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Por sexo:

Sexo: Hombre

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	5	1	6
Altas durante el periodo	1	4	5
Bajas durante el periodo	0	4	4
Trabajadores en Alta al Final	6	1	7
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	4,525	1,553	6,078

Sexo: Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	7	1	8
Altas durante el periodo	1	2	3
Bajas durante el periodo	0	2	2
Trabajadores en Alta al Final	8	1	9
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	7,575	1,367	8,942

Total empresa

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	12	2	14
Altas durante el periodo	2	6	8
Bajas durante el periodo	0	6	6
Trabajadores en Alta al Final	14	2	16
Plantilla media discapacitados >o=33	0	0	0
Plantilla media Total	12,1	2,92	15,02

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No existen acuerdos significativos de la entidad que no estén incorporados en notas de la memoria y que tengan impacto significativo para la determinación de la posición financiera de la entidad.

8. La Fundación ha cumplido el artículo 39 de la ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

9. No existen saldos pendientes de pago a proveedores con aplazamientos superiores a 60 días.

10. La fundación no ha adquirido activos que generen derechos de emisión de gases efecto invernadero.

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 107



INVENTARIO

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:

Página 108

CSV : GEN-c9f3-edef-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica





Bienes y derechos

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioro y otras partidas compensador	Cargas y gravámenes	Otras circunstancias
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones		219.200,38		-93.275,40		
ALBAÑILERIA Y ELECTRICIDAD JC		21.000,00		-12.327,95		
TRABAJOS SEDE JC		52.873,53		-31.039,62		
ALBAÑILERIA Y ELECTRICIDAD JC		39.668,30		-23.097,76		
MONTAJE MANPARA SALA Y PUERTA		3.309,35		-1.895,36		
PAISAJISMO Y JARDINERIA		44.237,60		-17.031,47		
CARPINTERIA - DISEÑO E INTERIORISMO		14.748,19		-4.055,79		
CARPINTERIA - MOBILIARIO Y VARIOS		16.743,41		-2.762,65		
CONTINUIDAD TRABAJOS		2.420,00		-399,30		
CONTINUIDAD TRABAJOS		24.200,00		-665,50		
Instalaciones técnicas		562,21		-18,74		
Instalaciones técnicas						
AIRE ACONDICIONADO		562,21		-18,74		
	03/08/2023	562,21		-18,74		
Otros inmovilizados materiales		86.530,50		-34.824,70		
Maquinaria						
Maquinaria		3.049,50		-3.049,50		
Maquinaria: ENCUADERNADORA ELECTRICA IBICO EP5/	07/07/10	1.699,50		-1.699,50		
Maquinaria: GUILLOTINA MANUAL PROFES. 3941	07/07/10	1.350,00		-1.350,00		
Otras instalaciones						
(Descripción)						
Mobiliario		40.855,52		-8.700,83		
MESA BECKY	05/10/21	206,61		-44,76		
MESA BECKY	05/10/21	43,39		-13,02		
MESA, SILLA Y APARADOR	16/06/22	9.812,41		-1.471,85		
MOBILIARIO JCOSTA	15/07/22	15.898,29		-2.252,24		
16 SILLAS	01/11/22	3.827,28		-446,52		
TELEFONO XIAOMI REDMI 5 PLUS	25/04/18	176,12		-176,12		
TELEFONO XIAOMI NOTE 7 4/64GB NEGRO LIBRE	29/03/19	167,73		-167,73		
TELEFONO XIAOMI NOTE 7 6.3P/DS/4G/64GB/B	04/04/19	164,46		-164,46		
TELEFONO XIAOMI NOTE 9 PRO6/64GB	01/10/20	242,99		-197,43		
TELEFONO XIAOMI REDMI NOTE 9S 4/64GB	01/10/20	233,00		-189,34		
TELEFONO XIAOMI REDMI NOTE 9S 6/128GB	26/10/20	316,37		-250,46		
TELEFONO XIAOMI REDMI NOTE 9S 6/128GB	26/10/20	247,75		-196,13		
TELEFONO XIAOMI POCO X3 PRO 128GB	26/06/21	210,86		-131,79		
TELEFONO XIAOMI POCO X3 PRO 128GB	26/06/21	44,28		-33,25		
ESTORES ENROLLABLES	04/05/22	3.115,00		-1.233,01		
SILLON EN PIEL REVYAN	01/09/22	434,89		-137,46		
TV QLED 77"	01/09/22	2.518,90		-796,28		
SAMSUNG CRISTAL - smart tv 50"	01/11/22	336,11		-98,04		
STUDIODISPLAY NANO/TILT	01/11/22	2.029,00		-591,81		
GT SMATPHONE LIBRE	15/11/22	349,00		-94,52		
TELEFONO Motorola Moto G73 5C 8/256GB Midnight B	01/11/23	220,00		-9,17		
MOTOROLA G84 12/256GB	16/11/23	261,08		-5,44		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Bienes y derechos

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioro y otras partidas compensador	Cargas y gravámenes	Otras circunstancias
Equipos proceso información		42.625,48		-23.074,37		
PORTATIL XIAOMI MI AIR 13,"	17/09/18	818,00		-818,00		
PORTATIL XIAOMI MI AIR 13,3" 6934177703836	31/01/19	818,00		-818,00		
PORTATIL XIAOMI MI AIR 13,3" 6934177703836	28/05/19	799,90		-799,90		
TERMINAL DE CONTROL HORARIO	19/11/19	749,76		-749,76		
IMPRESORA HP COLOR LASEJET	21/01/20	538,51		-529,24		
IMPRESORA HP COLOR LASEJET	21/01/20	133,71		-131,41		
SERVIDOR SP-32 INTEL XEONE3	31/01/20	1.016,25		-995,09		
2 MACBOOK AIR 13", 1GHZ 8GB	30/09/20	3.011,20		-2.446,60		
DELL VOSTRO 5391 + RATON	01/10/20	1.155,89		-939,17		
HP SCANNER PRO 2000 s2	26/10/20	274,67		-217,45		
HP COLOR LASERJET Y MONITOR	23/12/20	772,40		-579,30		
DELL INSPIRON 14 + BATERIA	16/03/21	1.014,00		-697,13		
DELL INSPIRON 14 + BATERIA	16/03/21	212,94		-159,71		
MONITOR ULTRAFINE 5K	01/03/21	1.271,00		-953,25		
MONITOR ULTRAFINE 5K	01/03/21	266,91		-200,19		
SSD SAMSUNG 1 TB	12/04/21	214,80		-143,20		
SSD SAMSUNG 1TB	12/04/21	45,11		-33,84		
ORICO THENDERBOLT / CORSAIR M400	15/04/21	776,00		-517,33		
ORICO THENDERBOLT / CORSAIR M400	15/04/21	162,96		-122,22		
TECLADO, MONITOR -IPHONE 12	11/06/21	1.345,48		-840,93		
TECLADO, MONITOR -IPHONE 12	11/06/21	282,55		-211,92		
TECLADO, MONITOR -IPHONE 12	22/06/21	3.387,60		-2.117,25		
TECLADO, MONITOR -IPHONE 12	22/06/21	711,40		-533,55		
3 ORDENADORES PORTATILES	25/11/21	2.976,00		-1.550,00		
3 ORDENADORES PORTATILES	25/11/21	624,96		-468,72		
MACBOOK PRO 16-10 CORES 64GB-1TB	11/01/22	4.247,00		-2.035,02		
DMP 400 4TB DISCO M2 SSD	18/01/22	956,72		-458,45		
LENOVO IDEALPAD 3	01/07/22	1.198,00		-449,28		
BENQ EW2780Q-MONITOR LED-ALTAVOCES	01/07/22	1.345,99		-504,77		
3 LENOVO 227q	16/11/22	849,00		-229,94		
LENOVO IDEALPAD 3	16/11/22	741,95		-200,98		
LENOVO LEGION 5	09/01/23	1.249,00		-312,24		
OLED 55" + SOPORTE	22/01/23	4.072,29		-933,16		
SERVIDOR SP-32 INTEL XEONE3	14/02/23	1.117,89		-232,90		
LENOVO Legion 5 Gen 6 - Ordenador Portátil Gaming	01/12/23	1.174,44		-48,93		
ASUS VtvoBook Pro 15 OLED M6500QC-LT154 - Orde	01/12/23	903,99		-37,67		
LENOVO Legion 5 Gen 6 - Ordenador Portátil Gaming	01/12/23	1.123,40		-46,80		
LENOVO Q27Q-20 - MONITOR GAMING	01/12/23	265,81		-11,07		
Otro inmovilizado material						
(Descripción)						
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas		39.733,64		-18.950,85		
Aplicaciones informáticas		39.733,64		-18.950,85		
OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM	01/03/20	894,43		-894,43		
OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM	01/01/21	793,52		-714,17		
OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM	01/01/21	166,64		-150,07		
LICENCIA CREATIVE CLOUD EDUCACION	19/04/21	420,00		-336,00		
LICENCIA CREATIVE CLOUD EDUCACION	19/04/21	88,20		-79,48		
LICENCIAS PLATAFORMA BUSQUEDA	08/04/22	6.019,75		-3.009,89		
DISEÑO FRONTOFFICE Y BACKOFFICE	01/07/22	29.645,00		-13.340,28		
LICENCIAS MICROSOFT 365	06/03/23	1.706,10		-426,53		
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						





Bienes y derechos

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioro y otras partidas compensador	Cargas y gravámenes	Otras circunstancias
BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A L/P EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A L/P						
Valores negociables						
Inv. Deuda LP						
SPAIN GOVERNMENT BOND 5,400% - 31/01/23						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos		51500,00				
Fianza edificio Principe Vergara 2		12500,00				
Fianza edificio Joaquín Costa		19.000,00				
Fianza edificio Principe Vergara 5		20.000,00				

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



Deudas

	Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A largo plazo	Deudas con entidades de crédito					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Acreedores por arrendamientos financieros					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Deudas con entidades del grupo y asociadas					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Proveedores de inmovilizado					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Por subvenciones reintegrables					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Por fianzas, garantías y depósitos recibidos					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	Otras deudas					
	(Descripción)					

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:





Deudas

	Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A Corto Plazo	Proveedores c/p		31.885,71	31.885,71		
	Sistemas Administrativos, S.A.	27/12/2023	4.696,01	4.696,01		
	Pons IP, S.A.	31/12/2023	181,50	181,50		
	Zurich Insurance PLC	02/12/2023	1.367,30	1.367,30		
	Juan Carlos Vargas Villafuerte	01/02/2022	-310,81	-310,81		
	Prosegur Alar España, S.L.	31/12/2023	31,53	31,53		
	Radiotelefono Taxi de Madrid	31/12/2023	131,10	131,10		
	Poolsegur Correduría de Seguros	22/12/2023	690,50	690,50		
	Ainpro Gestión Externaz de Serv.	30/12/2023	4.988,04	4.988,04		
	Informa DB SAU	31/12/2023	31,46	31,46		
	Oleoteca la Chinata Escotofia	10/12/2020	-252,25	-252,25		
	Fundació Institució dels Centres	22/12/2015	20,09	20,09		
	Linknovate, S.L.	01/12/2023	10.890,00	10.890,00		
	Securitas Direct España, SA	30/12/2022	13,82	13,82		
	Jartum 79, S.L.	27/12/2023	9.075,00	9.075,00		
	Piekny TomasZ	30/12/2023	532,40	532,40		
	Reparaciones Servimad, SL	22/11/2023	-45,98	-45,98		
	La Barca Renta, SL	16/10/2023	-154,00	-154,00		
	Saldos Acreedores AAPP		105.942,04	105.942,04		
	Acreedor IVA	31/12/2023	0,00	0,00		
	IRPF Profesionales	31/12/2023	225,00	225,00		
	IRPF Empleados	31/12/2023	80.152,19	80.152,19		
	IRPF Alquileres	31/12/2023	5.783,22	5.783,22		
	Org.Seg.Social	31/12/2023	19.781,63	19.781,63		
	Remunerac. Ptes.	31/12/2023	0,00	0,00		
	Partidas Pendientes Aplico		-	-		

Fdo. El Secretario:

Vo.Bo. La Presidenta:



CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica



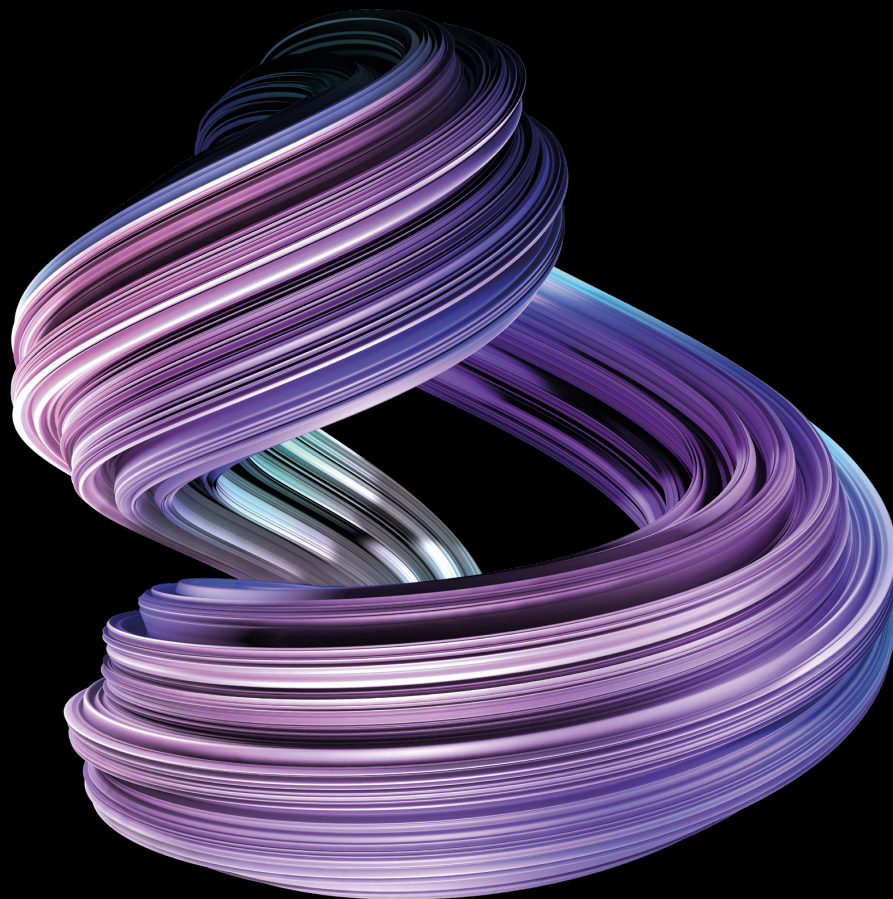
CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica





C/ Joaquín costa, 12 - 28002 Madrid

Inversiones: C/Príncipe de Vergara 9, 5ªDcha - 28001 Madrid

2024 ©Copyright - Fundación General CSIC
Todos los derechos reservados

www.FGCSIC.es

Patronos
FGCSIC

 **CSIC**
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

 **Santander**

 **Fundación "la Caixa"**

 **FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES**

**Fundación
Cajasol**

CSV : GEN-c9f3-ade-f38e-7b67-e73e-1c12-e189-6a6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 18/06/2024 18:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ELOISA DEL PINO MATUTE | FECHA : 18/06/2024 21:10 | Sin acción específica

